



IU Sevilla

Calle Donantes de Sangre s/n
41020 Sevilla
(34) 954 502 630

Documento político y organizativo

BORRADOR

Compañera, compañero:

Una vez celebradas la XII Asamblea Federal y la XXIII Asamblea Andaluza de nuestra organización, aprobados los documentos políticos y organizativos, los Estatutos, y elegidas las direcciones encabezadas por los compañeros Alberto Garzón y Toni Valero, respectivamente, nos corresponde realizar el proceso asambleario provincial, que culminará el 24 de octubre con la celebración de la XXVI Asamblea de IU Sevilla.

Se trata, por tanto, de trasladar a nuestra provincia el compromiso adquirido de reforzar Izquierda Unida como movimiento político y social para fortalecer los espacios conjuntos de convergencia, adaptar las tesis políticas aprobadas por la militancia a nuestro contexto territorial y elegir a los compañeros y compañeras que asuman las tareas de dirección para el próximo periodo.

El presente documento pretende ser una herramienta de trabajo útil para el debate de las asambleas locales y la militancia, partiendo de un breve análisis de la situación socioeconómica y política de nuestra provincia, estableciendo objetivos generales y específicos, y proponiendo compromisos políticos y organizativos.

Izquierda Unida es una organización de clase en la que nos reconocemos como parte de un bloque más amplio. Tenemos que poner en valor la virtud de ser, en la provincia de Sevilla, la suma de cuatro partidos políticos, un porcentaje sustancial de militantes sin adscripción a los partidos que integran IU y miles de simpatizantes. Somos la organización provincial más plural de toda IU Federal y una de las más numerosas en afiliación, cargos institucionales (alcaldías, concejalías, diputadas y diputados) e implantación territorial (asambleas y sedes). Nuestra capacidad de intervención y movilización en la sociedad es modesta en términos globales, pero referencia asentada y consolidada en el espacio municipalista -precisamente el ámbito más cercano al día a día- al menos en las tres cuartas partes de las entidades locales de la provincia. Y existe un potencial inmanente -que no es un espejismo, sino una realidad tangible a poco que pongamos a trabajar en ello nuestra inteligencia individual y colectiva- para crecer, recuperar militancia, crear

nuevas asambleas y aumentar nuestra implantación allí donde haya gentes de izquierdas pero no militantes. Para conseguirlo, la mejor herramienta de que disponemos es el esfuerzo multiplicador de lo común, un esfuerzo cuyos indicadores se han venido mostrando cada vez más y mejor en los últimos dos años, pero que aún son avances susceptibles de ampliar, concretar y consolidar.

Desde hace décadas, hemos sabido desarrollarnos en movilizaciones y conflictos sociales, sindicales y vecinales y estar con la mayoría social en sus preocupaciones cotidianas. Con nuestra experiencia, durante los próximos años vamos a convertir nuestras sedes en espacios útiles para el pueblo y otorgar prioridad a la formación de la militancia; desde una visión integrada de la organización y de la comunidad de simpatizantes, de mayores y jóvenes, de mujeres y hombres con una firme conciencia de clase, vamos a convertir el arraigo institucional en fortaleza del municipalismo de las asambleas. Tenemos que consolidar y democratizar el espacio de Unidas Podemos e ir más allá en la apuesta por la convergencia social, desde el compromiso fundacional de acercar nuestra organización a la sociedad civil y a la vida cotidiana de la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Este documento nace con ese ánimo y con toda la ilusión y capacidad posible para trabajar en ello.

Unidas por Sevilla vamos a conseguirlo.

Manuel Lay, coordinador IU Sevilla.

Índice provisional

Situación socioeconómica de la provincia de Sevilla	5
Población y Empleo.	5
El tejido empresarial en Sevilla.	9
Pobreza, riqueza y desigualdades	11
La urgencia de lo público	14
Los retos políticos de IU Sevilla	24
Unidas por Sevilla	33
Área Interna. Organización, Finanzas, Militantes y Simpatizantes	36
Feminizar IU Sevilla	38
Institucional: Unidas Podemos por Sevilla	40
Área Externa. Redes de Activistas, Acción Política y Confluencias.	42
Comunicación	45
Propuesta de estructura orgánica provincial	47

Situación socioeconómica de la provincia de Sevilla

Las reivindicaciones de pan, trabajo y techo, las desigualdades respecto a otros territorios del Estado, o entre el mundo rural y urbano dentro de nuestra propia provincia, son la consecuencia de unos procesos económicos y sociales que, en términos historiográficos, adquiere carácter de coyuntura secular en nuestra tierra.

Para poder diseñar una propuesta política con la que dar respuesta a las necesidades de la población sevillana debemos tener una visión estructurada y contrastada de nuestra realidad en aquellos aspectos que más atañen al día a día de la clase trabajadora.

Aquí se incorpora una foto fija de la situación de esas preocupaciones que más nos ocupan como organización política: empleo y desempleo, pensiones, precariedad y pobreza, sanidad, educación, servicios sociales, dependencia... En aquellos casos en que ha sido posible o existían diferencias reseñables, con datos comparativos de nuestra provincia respecto de Andalucía y el resto del país. En donde ha habido información para ello, se han señalado brechas de discriminación entre hombres y mujeres.

Población y Empleo.

La población¹ de la provincia de Sevilla ronda los dos millones de habitantes. Casi la mitad vive en la capital, Dos Hermanas, Utrera y Alcalá de Guadaíra. El 4,7% se encuentra en municipios menores de 1.000 habitantes; el 13% lo hace en municipios por debajo de 2.000 habitantes y un 35% en núcleos de entre 10.000 y 50.000 habitantes.

La media de edad de la población sevillana es de 41,61 años y la participación de personas extranjeras sobre el total es del 3,9%, un porcentaje inferior a la media andaluza (8,28%) y estatal (11,43%).

En cuanto a la población activa (unas 940 mil personas sobre algo más de 1,610.000)², en nuestra provincia se distribuye por sectores de la siguiente manera:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| - Agricultura y ganadería: 5,51% | - Industria: 11,75% |
| - Construcción: 6,43% | - Comercio y reparaciones: 28,56% |
| - Transportes y comunicaciones: 11,45% | - Servicios a empresas: 18,33% |

¹ Últimos datos oficiales (INE 2020).

² [Encuesta de Población. Segundo Trimestre 2021. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.](#)

- Servicios públicos: 32,13%

- Otros servicios: 9,55%

A julio de 2021 hay casi 197 mil personas paradas en nuestra provincia, lo que supone una tasa del 20,86%³, siendo la masculina del 15,39% y la femenina del 27,25%. La media andaluza está 0,72 puntos por debajo (+2,93% hombres y -1,78% mujeres). Respecto a la media española, es del 15,26% (-5,6%), con una brecha porcentual mucho menor entre desempleo masculino y femenino: casi 12% en Sevilla y menos del 4% en el conjunto del Estado.

Hay 17.087 personas beneficiarias de ERTE como consecuencia de la pandemia⁴, un descenso del 73,24% respecto a julio de 2020, cuando lo percibían en la provincia 63.861 trabajadores y trabajadoras.

El sector que registra mayor tasa de paro es el de la Construcción (30,50%), seguido de Agricultura (29,68%), Servicios (20,40%), el colectivo sin empleo anterior (18,83%) e Industria (14,91%)⁵.

La tasa de temporalidad en el empleo se sitúa por encima del 31% y la de trabajo a tiempo parcial es del 16,47%⁶. En este último dato llama la atención la diferencia entre mujeres (25,4%) y hombres (7,16%).

Según indicadores oficiales, la provincia de Sevilla cuenta con un 14% de hogares con todos sus miembros en paro. La población activa del grupo de edad entre 16 y 29 años es el 16%, la del grupo de entre 30 y 44 años es el 29% y el 55% restante tiene entre 45 y 64 años.

La tasa de paro juvenil (16-29 años) se sitúa en el entorno del 40%⁷. Una de cada cuatro personas en paro es menor de 30 años. Se sigue manteniendo la relación directa histórica entre nivel de estudios y tasa de actividad, lo cual deja en evidencia la necesidad de potenciar la educación gratuita, laica, pública y de calidad. Las 10 ocupaciones más contratadas en 2020 a jóvenes en la provincia de Sevilla fueron:

1. Peones agrícolas.
2. Camareros/as asalariados/as.
3. Vendedores/as en tiendas y almacenes.
4. Peones de las industrias manufactureras.
5. Peones del transporte de mercancías y descargadores.
6. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.
7. Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.
8. Peones agropecuarios.

³ Julio 2021.

⁴ [Diario de Sevilla, 24 de agosto.](#)

⁵ [Informe de CC.OO Sevilla.](#)

⁶ A tener en cuenta: [Solo el 6% de los contratos firmados por jóvenes en julio era indefinido](#), El Independiente, 23/08/21.

⁷ [El Mercado de Trabajo de los Jóvenes Andaluces](#), 2020. Observatorio Argos, 2021.

9. Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento.

10. Peones de la construcción de edificios.

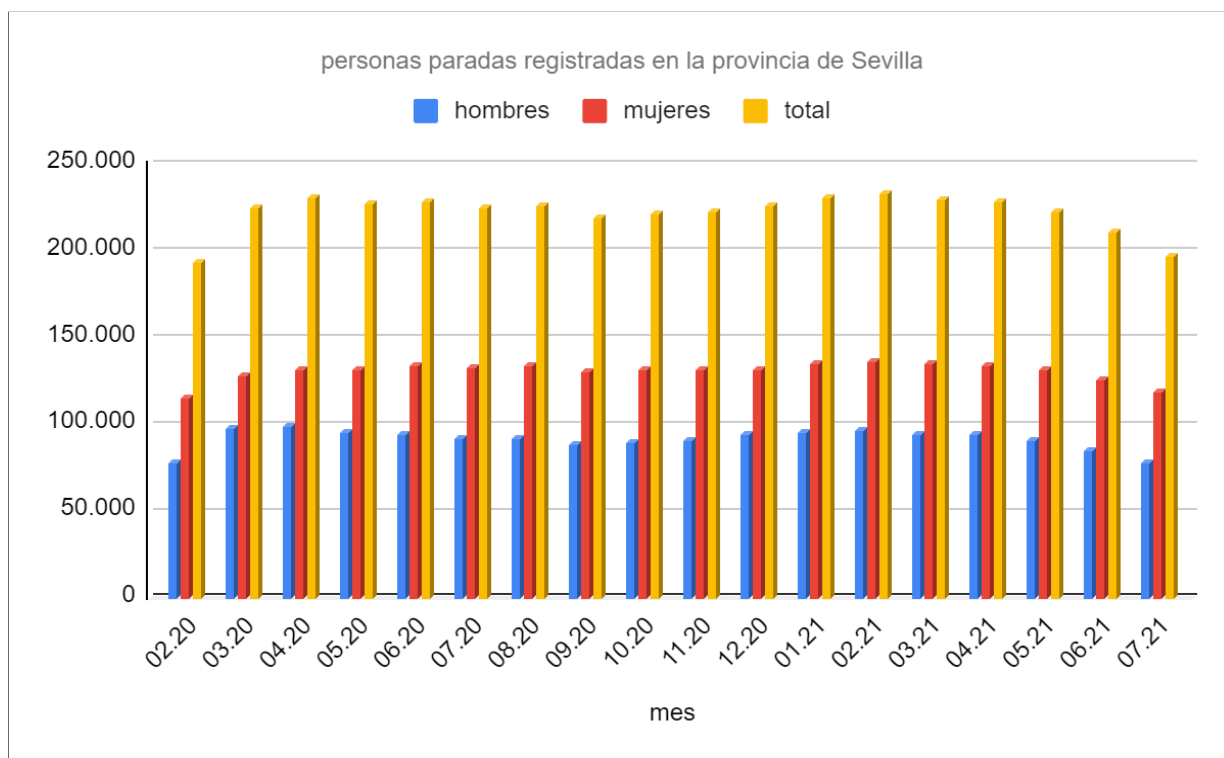


Tabla: Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Observatorio Argos.

En el caso de las mujeres, junto a estas ocupaciones se incluyen las de “Trabajadoras de los cuidados personales a domicilio” y “Empleadas administrativas con tareas de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes”. Con estos datos, la mayor parte de las contrataciones a jóvenes pivotan sobre el empleo temporal de las campañas agrícolas, comerciales, turísticas y, en general, sobre sectores altamente precarizados.

El salario bruto medio en Andalucía⁸ es de 22.060,99 €, siendo el de las mujeres de 19.391,52 y el de hombres 24.527,67 €. La media estatal es de 24.395,98 € (ambos sexos), 21.682,02 (mujeres) y 26.934,38 € (hombres).

La brecha salarial entre mujeres y hombres es del 24,9% en nuestra provincia, según un informe de CC.OO Sevilla⁹, que también añade que “más de la mitad de las mujeres sevillanas cobran el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o menos”.

Con todo, la cara más triste de la situación está en la siniestralidad laboral. El pasado 12 de julio, centenares de delegados y delegadas de CCOO y UGT de Sevilla se concentraron a las puertas de

⁸ [Encuesta anual de estructura salarial](#). Año 2019. Instituto Nacional de Estadística (INE). (No existen datos por provincias).

⁹ [“CCOO alerta de que más de la mitad de las mujeres sevillanas cobran el SMI o menos”](#). Europa Press, 05/03/2021.

la sede de la Confederación de Empresarios para exigir responsabilidad ante las altas cifras de siniestralidad laboral en la provincia, donde a esa fecha habían muerto 18 personas en el tajo. Apenas dos semanas más tarde, un nuevo accidente laboral mató a un trabajador en Dos Hermanas. Dada la precariedad, temporalidad y explotación laboral que sufre una buena parte de la población activa y que está imbricada en la estructura productiva de nuestra provincia, Sevilla ocupa uno de los puestos más altos en el ranking de siniestralidad de toda España.

Por último, destacar este dato: En el pasado 2020, más de 38.000 personas se tuvieron que ir de su localidad a la capital u otras zonas del área metropolitana. Y en ese mismo año, 18.000 personas tuvieron que emigrar a otras provincias e incluso a otras CCAA o fuera de España.

Según la encuesta COTS (“Condiciones de trabajo, inseguridad y salud en el contexto del COVID-19”)¹⁰, más de la mitad de los trabajadores y trabajadoras considera que su salud empeoró durante la pandemia, registrándose un incremento del 16% respecto a 2020. El empeoramiento de la salud es más prevalente entre las mujeres (57,2%) y entre aquellas personas cuyo salario no permite cubrir las necesidades básicas (61,7%).

El estudio muestra un notable aumento de la inseguridad laboral y del trabajo en condiciones de “alta tensión” (se tiene más trabajo del que se puede hacer en el tiempo asignado y a la vez se tiene un control bajo de las tareas), un notable deterioro de la salud mental, un aumento del número de personas que consumieron psicofármacos y un incremento de las que fueron a trabajar estando enfermas; agudizándose las desigualdades de clase y género, que afectan al mundo del trabajo y a la salud. Una situación que afecta más conforme mayor es la precariedad: la inseguridad laboral es más elevada entre aquellas personas cuyo salario no cubre las necesidades básicas y por tanto son más dependientes económicamente de la continuidad de su empleo y sus condiciones de trabajo actuales. Eso explica, por ejemplo, que un porcentaje superior al 10% de camareras/os, ayudantes de cocina, preparadoras/es de comida rápida y trabajadoras/es en tiendas de alimentación han ido a trabajar con síntomas de Covid-19.

Si se trabaja a alta tensión, la cardiopatía coronaria puede ser un 34% más frecuente, el infarto cerebral un 24% más frecuente y padecer ansiedad y depresión un 82% más frecuente. La alta tensión es más prevalente en los puestos de trabajo que son una extensión del trabajo doméstico y del de cuidados, menos valorados socialmente y muchos de ellos ampliamente feminizados, evidenciando las desigualdades estructurales de clase y género y la falta de prevención de riesgos laborales.

¹⁰ Trabajo conjunto realizado por el grupo de investigación en riesgos psicosociales, organización del trabajo y salud (POWAH, por sus siglas en inglés), integrado por investigadores e investigadoras de las Facultades de Medicina y de Ciencias Políticas y Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO). Última edición [aquí](#).

El riesgo de mala salud mental está presente en el conjunto de la población asalariada de España (60,6%), así como de la notable desigualdad entre sexos ante dicho problema. Concretamente las mujeres tienen un 12% más de riesgo que los hombres.

La frecuencia de los problemas del sueño está fuertemente determinada por la suficiencia del salario entre trabajadores/as cuyo salario no cubre las necesidades económicas del hogar. Una cuarta parte de estas personas consume tranquilizantes/sedantes o somníferos, más las mujeres que los hombres (29,6% frente a 18,4%). Las profesiones con mayores porcentajes son auxiliares técnica sociosanitarias en el domicilio, gerocultoras, técnicas/os auxiliares de emergencias sanitarias y de farmacia, auxiliares de enfermería, médicas/os, o celadoras/es, camilleras/os, limpiadoras/es, ayudantes de cocina, preparadoras/es de comida rápida, trabajadoras/es en tiendas de alimentación o camareras/os.

El tejido empresarial en Sevilla.

En cuanto a las características del empleador, el 95% del tejido empresarial sevillano se considera microempresas (menos de 10 personas asalariadas); las empresas pequeñas (entre 10 y 49 personas asalariadas) no llegan al 4% y las medianas y grandes (de 50 en adelante) apenas supone el 0,7%. Existe una elevada terciarización, con el 85% de los locales dedicados al sector servicios, por encima de la media andaluza y estatal.

Según el Boletín de Indicadores Económicos realizado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía¹¹ (IECA) de 2021, 13,3 millones de turistas vinieron en 2020 a nuestra comunidad autónoma, lo que implica un descenso del 59% o 19,2 millones de turistas respecto a las cifras de 2019. Siendo el sector más activo de la economía sevillana -genera más del 15% del producto interior bruto de la provincia-, tanto en la actividad hotelera (cuya oferta se encuentra al 50% de lo habitual) como en la extrahotelera, las consecuencias de la crisis del Covid-19 han lastrado por completo sus expectativas: la provincia cerró el primer semestre de este año con un total de 502.407 alojamientos frente a los 1.803.395 contabilizados en el mismo periodo de 2019, último año completo previo a la pandemia; es decir, menos de un tercio del turismo recibido durante el primer semestre de 2019. En cuanto al empleo, el promedio de personal empleado en hoteles¹² en la provincia se ha situado en los últimos meses en unas 1.600 personas, frente a casi 4.800 del año anterior, lo que supone una reducción de más del 66%.

¹¹ Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA,2019), el turismo aporta el 13% del PIB regional y el 14% en términos de empleo en Andalucía. Y el Informe sobre el «Impacto Económico del turismo en la economía y el empleo» cuantifica en 22.600 millones de euros la riqueza generada por el turismo el año pasado en Andalucía.

¹² Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE. Datos del *Boletín Socioeconómico de la provincia de Sevilla nº 33*, editado por la Diputación de Sevilla.

En lo que respecta a la agricultura, según datos de coyuntura provincial (provisional) en 2021, la producción más destacada de nuestras tierras, en toneladas, ha sido la siguiente:

- naranja dulce 915,7
- tomate 478,5
- trigo 431,7
- aceituna de mesa 320,9
- girasol 148,9
- algodón bruto 128,2
- aceite de oliva 106,7
- sandía 71,5
- melón 26,1
- pimiento 23,9

Hay unas 35.400 personas ocupadas en la agricultura, con un promedio de unas 76.600 personas afiliadas al régimen general de agricultura de la Seguridad Social y unas 2.350 personas en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social¹³. En el gráfico puede verse la proporción de empleo de este sector respecto de otros importantes, como la industria, la construcción y los empleos que se engloban dentro del sector terciario.

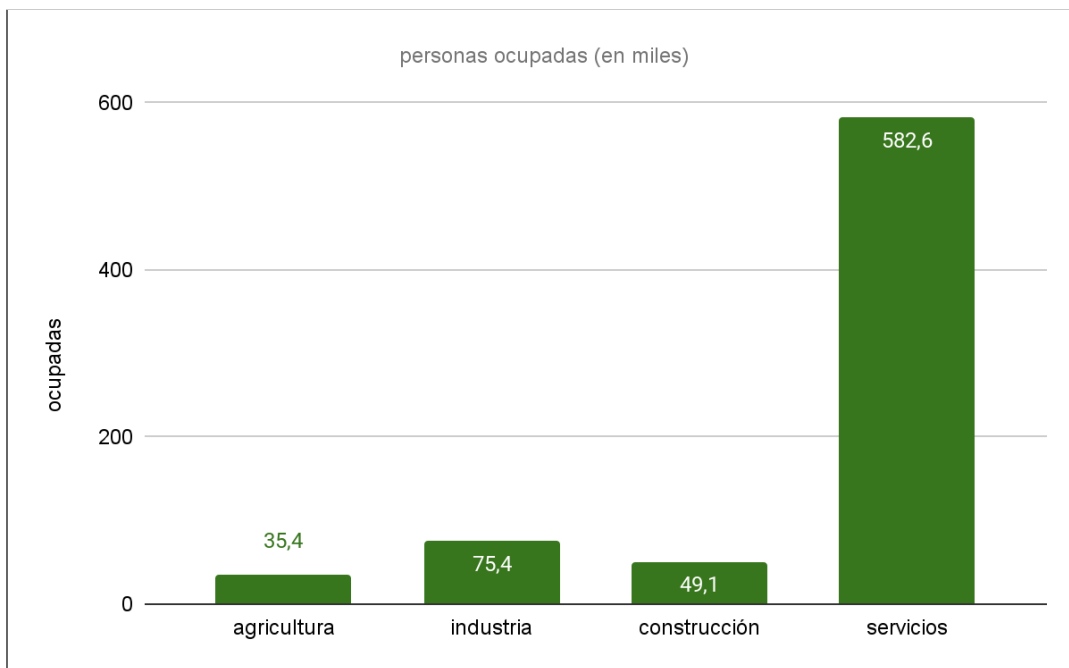


Tabla: Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹³ [Datos actualizados a julio de 2021 según el Boletín de Coyuntura Provincial de Sevilla del IECA.](#)

Pobreza, riqueza y desigualdades

Desde la crisis económica de 2008, todos los indicadores históricos constatan la desigualdad en el reparto de sus consecuencias, tanto en términos de personas como de territorios. Las estrategias tradicionales de protección y lucha contra la pobreza se muestran insuficientes. Así, el incremento del PIB, del empleo y del nivel educativo, no generan, cada uno de ellos por sí solo, una reducción de la pobreza y deben ir acompañados de políticas redistributivas. Entre las personas pobres ha aumentado el porcentaje en niños, niñas y adolescentes, el de las personas con educación superior, el de las que viven en zonas urbanas, el de las jubiladas y otras inactivas, y el de las que tienen empleo. La conclusión principal que se obtiene de este nuevo perfil es que el desempleo no define a la pobreza y que, por el contrario, dentro de ella, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas.

Por otro lado, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a la de los hombres aparece en muchos indicadores. En cuanto a los territorios, las diferencias entre las regiones del norte de España y las del sur son muy elevadas y, dentro de los casos extremos, se triplican.

Todas estas cuestiones son importantes para diseñar herramientas más eficaces en la lucha contra la pobreza y exclusión social.

Si bien los datos correspondientes a 2021 están aún pendientes de ser publicados y no es posible saber exactamente en cuánto ha aumentado la pobreza y vulnerabilidad por efecto de la crisis generada por la Covid-19, el avance del Informe AROPE¹⁴ (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (basado en la Encuesta de Condiciones de Vida 2020) apunta hacia el enorme incremento de la Privación Material Severa¹⁵ a nivel estatal, que se incrementa desde el 4,7 % hasta el 7 % en un año, lo que significa que en España hay 3,3 millones de personas que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, sobre un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. También se incrementa el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad a fin de mes, que pasa del 7,8 % al 10 % de la población, es decir, 4,7 millones de personas; la tasa AROPE, desde el 25,3 % hasta el 26,4 %, y el riesgo de pobreza ha experimentado un ligero incremento (desde el 20,7 % hasta el 21 %), que es mucho más pronunciado para las personas de 65 o más años, en las

¹⁴ <https://www.eapn.es/estadodepobreza/index.php>

¹⁵ Según la [Encuesta de Condiciones de Vida \(INE, 2020\)](#), se considera que una persona está en situación de carencia material severa si vive en un hogar que declara tener carencia en al menos cuatro elementos de los nueve de la lista siguiente: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 750 euros). 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de teléfono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

cuales se incrementa desde el 14,5 % hasta el 18,8 % (4,3 puntos porcentuales, es decir 30 % de incremento). En Andalucía, el riesgo de pobreza se encuentra en el 28,5% de la población (es decir, un 7,5% por encima de la media española).

Dentro de la provincia de Sevilla también existen enormes diferencias entre los pueblos más ricos (los diez primeros son municipios del Aljarafe) y los que tienen menor renta per cápita (la mayoría de ellos en la Sierra Sur), según los informes de la Agencia Tributaria. Si bien estos indicadores de renta están basados en las declaraciones de IRPF y no tienen en cuenta otros indicadores relevantes (como los precios de la vivienda, cesta de la compra, etc.), la diferencia es de casi el triple.

Un indicador más de referencia es la pobreza energética, que depende de tres factores: el precio elevado de la energía, los bajos ingresos de la unidad familiar y la eficiencia energética del hogar. Teniendo en cuenta que estos factores concurren con demasiada frecuencia en nuestra provincia y el incremento de la factura de la electricidad, no es de extrañar que el número de domicilios acogidos al bono social se haya disparado desde enero de este año en un 125%, alcanzando a más de 100.000 hogares, un 5% de la población sevillana¹⁶.

En las circunstancias actuales, todos los análisis demoscópicos y sociolaborales confirman la idea de que la juventud actual es la primera generación, desde los sesenta del siglo pasado, que tiene unas condiciones económicas peores que las de sus padres. Desde 2018, según datos del INE, la pensión media de las altas en el sistema contributivo del régimen general es un 16% superior al salario por cuenta ajena más frecuente.

Por su parte, la pensión media de Andalucía en julio de este 2021 se cifraba en 924,99 euros, un 10,53% menos que la media española. El número de pensiones por jubilación en Andalucía es 920.166 con una cuantía media de 1.073,44 euros; el de viudedad, 392.509 con un valor medio de 686,28 euros; el de incapacidad permanente, 206.352 por un importe medio de 916,66 euros; el de orfandad, 70.064 con una pensión media de 393,98 euros, y las de favor de familiares, 11.290 con unos ingresos medios de 572,16 euros. Cantidades similares a las recibidas por las personas perceptoras de algún tipo de pensión de las citadas en la provincia de Sevilla.

¹⁶ La pobreza energética se dispara en Sevilla y alcanza ya a un 5% de la población. [Diario de Sevilla, 13/08/2021](https://www.diariodesevillade.es/2021/08/13/la-pobreza-energetica-se-dispara-en-sevilla-y-alcanza-ya-a-un-5-de-la-poblacion/).

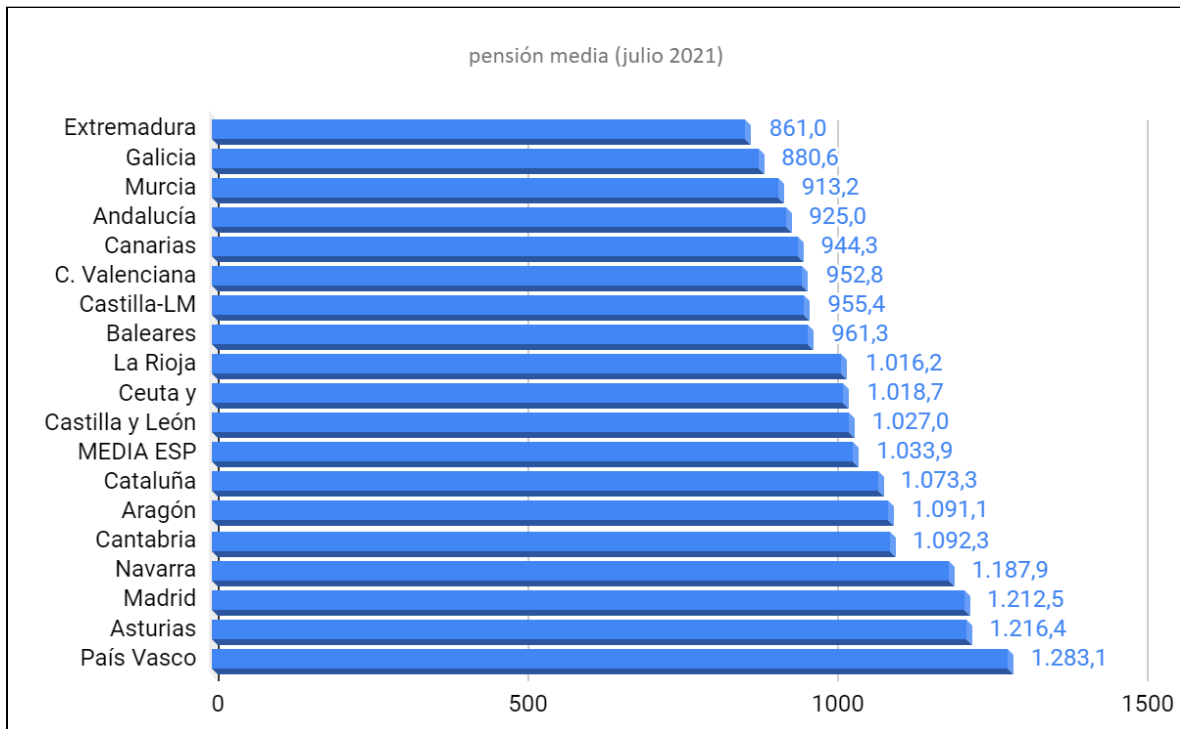


Gráfico: Pensión media en las comunidades autónomas. Elaboración propia a partir de datos del [Boletín de Estadísticas Laborales](#) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (10 de agosto de 2021).

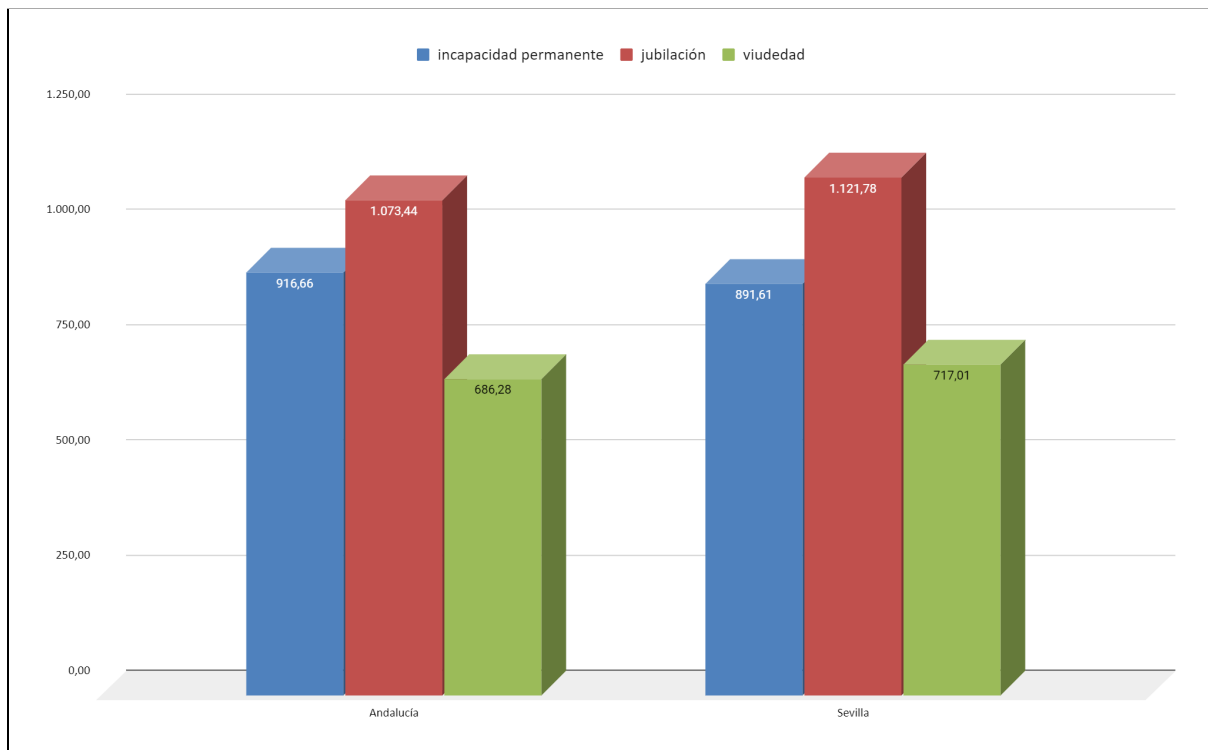
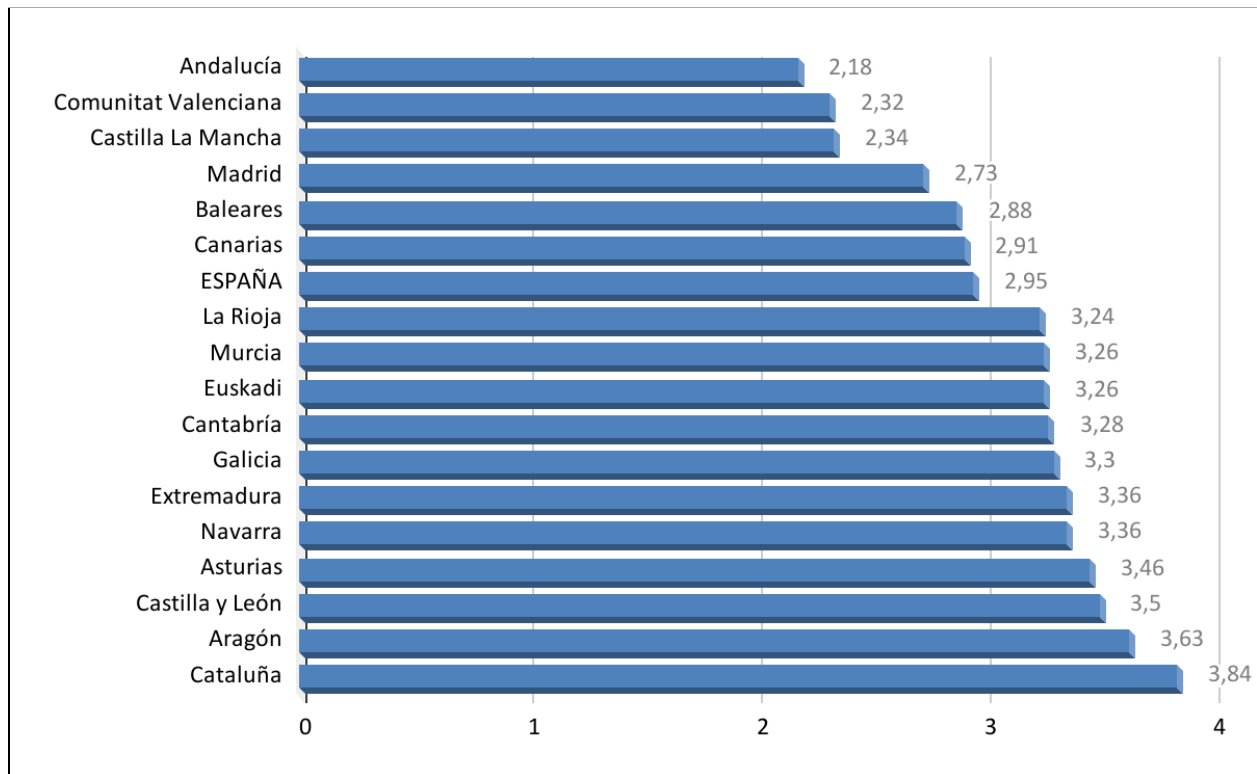


Gráfico: Comparativa de las pensiones medias de incapacidad permanente, jubilación y viudedad en Andalucía y Sevilla. Elaboración propia a partir de datos del [Avance Estadístico Provincial](#) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (1/07/2021).

La urgencia de lo público

La pandemia ha abierto los ojos de la ciudadanía en dos aspectos: uno, en la necesidad de tener una buena sanidad pública; otro, en la evidencia de que los recortes matan. Ahora es urgente que la mayoría social también abra los ojos ante esta otra evidencia: para la sanidad privada “la enfermedad es un negocio”, mientras que para la sanidad pública “la salud es un derecho”.¹⁷



Número de camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes. Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Ministerio de Sanidad.

Después de una década de reducciones presupuestarias de la Junta (a una media de mil millones de euros anuales desde 2010 a 2020), el deterioro del Servicio Andaluz de Salud ha llegado a una situación límite: cierres de unidades, de centros y de camas hospitalarias (somos la última comunidad del país, y en la provincia de Sevilla estamos aún peor: 1,7 camas por cada mil habitantes), disminución de las contrataciones (especialmente en vacaciones) falta de sustitución de bajas prolongadas por enfermedad, jubilación o fallecimiento, personal saturado que debe prolongar sus jornadas laborales y no pueden disponer de descansos...

También ocupamos el último puesto en en gasto sanitario público por habitante (1.262 €)¹⁸, por debajo de Madrid (1.340 €), muy inferior a la media estatal (1.486 €) y a años luz de Euskadi (1.873

¹⁷ Una auditoría a la sanidad privada, [artículo de Sebastián Martín Recio en eldiario.es](https://www.eldiario.es), 15/08/2021.

¹⁸ [Estadística de Gasto Sanitario Público](#) - Ministerio de Sanidad, marzo de 2021.

€). El aumento del presupuesto andaluz de este año para el SAS, tan publicitado por el consejero Aguirre, pone las cifras al nivel de 2009.

Ante esta situación, las listas de espera han aumentado en todas las actividades sanitarias, los centros de salud están colapsados por unas ratios de pacientes imposibles de cubrir con las mínimas garantías de calidad en la asistencia, las citas para la atención primaria se dan a quince días vista, muchos centros están cerrados por las tardes, el descanso del personal o las vacaciones no se cubren con plazas estructurales (incrementando el número de pacientes a atender por el resto de sanitarios/as) y no se acometen necesidades urgentes derivadas del desgaste de las infraestructuras o los avances de la ciencia médica. Además, la pandemia ha obligado a incrementar las funciones asistenciales, que han debido asimilarse con personal sanitario eventual y precario.

Las dificultades con que se acometió la crisis del Covid-19 en Andalucía no se han corregido con el paso del tiempo y las sucesivas olas de la pandemia se abordaron y se siguen abordando con medios insuficientes¹⁹, a pesar de que el Gobierno español transfirió mil millones de euros al andaluz para reforzar la atención primaria y localizar los focos más activos de contagios en la primera ola. Un año y medio después de la declaración del estado de alarma, en Andalucía todo el peso de la pandemia sigue cayendo sobre las espaldas del personal sanitario. Un sacrificio no solo laboral: si España es el país del mundo donde más profesionales sanitarios han sufrido contagio por coronavirus, Andalucía es la comunidad que se lleva la palma en nuestro país. A 10 de agosto, más de 850 profesionales de la salud pública están de baja por Covid en Andalucía, la mayoría personal de enfermería; desde el inicio de la pandemia de coronavirus se han contagiado 13.832 sanitarios/as en nuestra comunidad autónoma (2.751 en la provincia de Sevilla)²⁰.

Un ejemplo de la situación de la Atención Primaria:²¹

Lunes 9 de agosto. Con tres médicos (de nueve) hemos empezado la semana en el Centro de Salud. Así estuvimos la mayor parte de la semana pasada... Esto ocurre en plena quinta ola de la pandemia con el resultado previsible: listas de espera para ver a un médico (el que sea) de más de diez días, desbordamiento de las aplicaciones de la Junta para solicitar cita y, por consiguiente, una sala de espera en el centro de salud atestada de personas obligadas a hacer las gestiones en directo (posiblemente las mayores concentraciones de personas en espacios cerrados -algunas hasta dos horas- se estén dando en esa sala de espera de -este- Centro de Salud), lo que parece contradecir las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre las aglomeraciones en espacios cerrados.

¹⁹ Por ejemplo, aún se siguen usando las mascarillas quirúrgicas el doble de horas de las recomendadas para su uso efectivo.

²⁰ [Más de 850 sanitarios están de baja por Covid en Andalucía, la mayoría enfermeros](#). ABC de Sevilla, 10/08/2021.

²¹ Mensaje de un médico de atención primaria en el grupo de whatsapp de Marea Blanca en Sevilla.

Esperaba que, ante esta situación de cuasi-catástrofe sanitaria, las autoridades responsables explicaran, justificaran o, más improbable, solucionaran la situación... Pero al igual que con la desaparición de Dermatología del Chare, o de la matrona, el silencio sigue siendo la tónica.

Bueno, lo de los tres médicos tiene una explicación fácil: estaba previsto que fueran cinco médicos los que atendieran durante cada quincena, pero un compañero se puso enfermo (empezamos a ser muy mayores...) y quedaron cuatro porque como es usual la baja no se cubrió. Y ahora viene lo curioso... como les faltaba un médico para atender las urgencias a domicilio, pues se lo llevaron del centro de salud que andaba "sobrao"... y quedaron tres. Y de ahí, las listas de espera indecentes y sanitariamente peligrosas tanto por todo lo que se queda sin atender, como por las aglomeraciones que provocan. Y no, la solución no son las Urgencias, que deben estar para eso, para urgencias...

Como no me explican, interpreto que si alguien quería arrojarnos de cabeza a la medicina privada (sin discusión previa sobre ventajas e inconvenientes, sin contrastar la salud como derecho y la salud como negocio, sin explicaciones..), pues lo está haciendo muy bien... Convertir en una mierda (con perdón) la Atención sanitaria pública es la mejor manera de conseguirlo. Pero usar esos métodos en estos momentos (abandonando a la ciudadanía cuando más nos necesitan), qué quieren que les diga, me extrañaría que no estuviera tipificado penalmente...

Y qué hacer...? Están muy bien las recogidas de firmas, las reclamaciones escritas, las ruedas de prensa... pero creo que, o las mujeres y los hombres de (...) dan un puñetazo en la mesa y exigen respeto y atención, o vamos a seguir llorando hasta que se nos sequen los lagrimales...

Este deterioro del S.A.S., iniciado por el gobierno de Susana Díaz, ha servido de acicate al actual Gobierno andaluz (PP-Cs + VOX) para poner al mando de la gestión sanitaria a profesionales del sector de la medicina privada. A pesar de la coincidencia generalizada de la sociedad sobre la necesidad de reforzar lo público, el gobierno andaluz ha seguido en su afán privatizador: aprovechando el crecimiento de las listas de espera va acompasado a la creación de nuevos hospitales, clínicas y consultas privadas. De hecho, en 2020 se transfirieron 135 millones de euros adicionales del presupuesto andaluz a la sanidad privada²² para reducir las listas de espera en 2020, una cantidad que se ha incrementado con creces durante el presente año. A ello hay que añadir la suspensión de la subasta de medicamentos (que suponían un ahorro de más de 200 millones de euros, ahora en manos de las multinacionales farmacéuticas) o los más de 30 millones de euros que cuesta mantener en el S.A.S. a quienes también trabajan en la privada.

²² Sobre el uso erróneo de la expresión "sanidad privada" es muy recomendable [este artículo](#) de varios miembros de la Marea Blanca de Cádiz.

En la provincia de Sevilla, el colapso sanitario público generalizado ha tenido su mayor expresión en el Hospital Comarcal del Aljarafe, un consorcio cuyo consejo rector está formado por la Orden San Juan de Dios y el Servicio Andaluz de Salud. En este centro no solo no se da solución a más de 300.000 habitantes de la zona (26 municipios sevillanos y dos onubenses), sino que ha perdido casi 300 sanitarios/as (25%) que se han *fugado* al S.A.S. ante las pésimas condiciones laborales.

El pasado mes de marzo, nuestro parlamentario por Sevilla, Ismael Sánchez, denunció²³ “los nuevos recortes impuestos por el gobierno andaluz a la educación pública, con supresión de unidades y líneas que, sin embargo, no afectarán a la escuela concertada financiada con dinero público”, sino a las unidades públicas, “tanto en los Centros de Educación Infantil y Primaria como en los Institutos de Educación Secundaria”. Además de unirse a los recortes de años pasados (en los que se han suprimido 2.000 unidades públicas, según el sindicato Ustea), en este caso “es especialmente sangrante en nuestra provincia y se agudiza en las ciudades y municipios grandes y medianos en los que hay presencia de escuela privada financiada con dinero público”.

Estas expectativas afectarán sobre todo a la capital y a municipios como Mairena del Aljarafe, Dos Hermanas, Marchena, Écija y Morón de la Frontera.

En la escuela pública, la masificación de las aulas y las ratios abusivas ya redundaban en perjuicio del buen desarrollo del proceso educativo antes de la crisis sanitaria. Afortunadamente, al igual que en la sanidad pública, ha sido el enorme esfuerzo de la comunidad docente quien ha salvado dos durísimos años en las aulas, el primero de ellos con un trimestre y medio de confinamiento, sin educación presencial y sin medios materiales, y el segundo asumiendo una responsabilidad (delegada e impuesta por la Junta de Andalucía) sobre la seguridad y la salud de los centros que, con la colaboración estrecha de docentes, AMPAS y alumnado, han demostrado una sensatez y capacidad de adaptación extraordinaria, cuyos resultados han sido espectacularmente positivos, con una incidencia mínima de contagios y cierres de centros en comparación con el riesgo.

Para el próximo curso, las centrales sindicales han exigido una presencialidad segura, el mantenimiento de cupos COVID, aumento de plantilla de profesorado y PAS, cobertura de vacantes, estabilización del empleo, reversión a lo público del empleo privatizado, bajada de ratio y mantenimiento de unidades. Sin embargo, en vez de apostar por la mejora en la inversión, las citas bajadas de ratio y recuperación de las unidades suprimidas, los refuerzos educativos o la mejora de los servicios de aula matinal y comedor, los planes de la Junta para el curso 2021-2022 se apoyan en la disminución de la natalidad para continuar con recorte de plazas y eliminación de clases en

²³ [“Denunciamos un nuevo recorte de la Junta de Andalucía sobre la educación pública en la provincia de Sevilla”](#), 3 de marzo de 2021 en el blog de Ismael Sánchez.

los colegios e institutos de los barrios y pueblos de Sevilla, con una estimación de 529 clases menos en toda la comunidad andaluza, de las que 45 lo serán de educación infantil en la provincia de Sevilla²⁴. Un ejemplo claro de las preferencias del gobierno andaluz está en que el plan de la Junta establece una reducción de solo dos clases en la educación concertada frente a las 45 clases del modelo público.

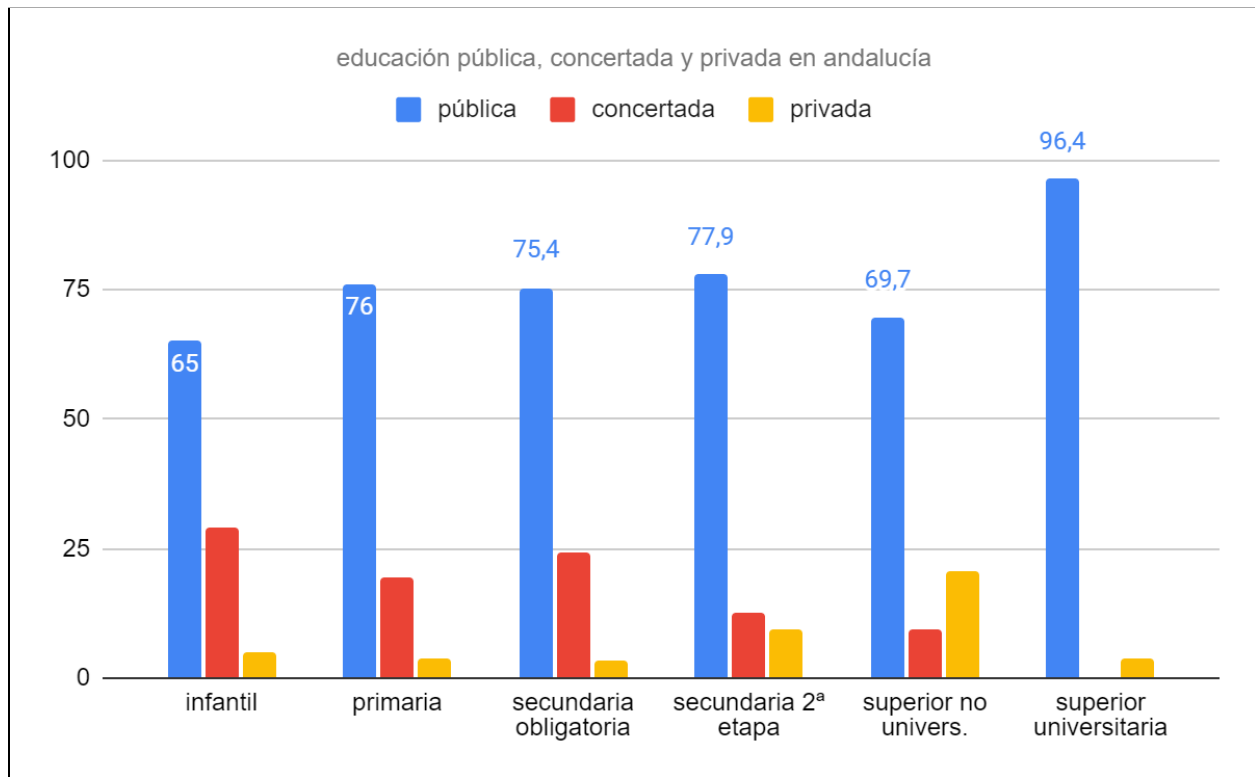


Gráfico: Elaboración propia a partir del [Sistema estatal de indicadores de la educación 2021](#), elaborado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El gasto público por alumno/a en Andalucía es de 5.210€, inferior a la media estatal (5.968€), solo “superada” por la Comunidad de Madrid (4.892€) y, como en otros indicadores de servicios públicos, a casi la mitad de la inversión que realizan comunidades como Euskadi o Navarra. Sin duda, esta menor inversión redonda en un menor nivel y calidad de la formación de la población andaluza que, efectivamente, se encuentra entre los puestos más bajos del total estatal. Y teniendo en cuenta que las tasas de desempleo son más elevadas entre quienes solo han realizado la primera etapa de Educación Secundaria o inferior en comparación con quienes tienen estudios superiores, Andalucía es una de las comunidades autónomas con las tasas de desempleo más elevadas en todos los niveles educativos y todas las edades.

²⁴ [“La comunidad educativa protesta en Sevilla contra el recorte de plazas públicas escolares en Andalucía”](#). Artículo de Lucía Aragón Luque en El Salto Diario, 30 de abril de 2021.

El alto grado de feminización del profesorado de la pública: Un dato muy importante sobre la educación pública: casi la práctica totalidad del profesorado es femenino en los centros de Educación Infantil (97,6 %), y ampliamente mayoritario en los centros de Educación Primaria (82,0 %), centros fundamentalmente públicos. Este porcentaje se reduce significativamente en los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional (59,1 %), tipología también mayoritariamente pública, aunque las mujeres siguen siendo mayoría. Las dos tipologías de centros que imparten Educación Primaria y ESO, así como la segunda también Bachillerato y/o FP, presentan valores intermedios (72,1 % y 67,7 %), correspondiendo a las tipologías más habituales de los centros privados. En los centros específicos de Educación Especial el porcentaje de mujeres, 81,5 %, es similar a los centros de Educación Primaria. El porcentaje medio de mujeres en el profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias en nuestro país es del 72,2%, superior al de Andalucía (68,8%). En el caso de la Enseñanza Universitaria, los porcentajes se invierten: son mujeres el 42,4% de media española y el 40% en Andalucía²⁵.

“Los servicios sanitarios te salvan la vida, pero luego hay que vivir”. La cita, atribuida a un trabajador social andaluz, se encuentra en el primero de los informes denominados “Monitor de Impacto de la Covid-19 sobre los Servicios Sociales”, publicado en septiembre de 2020²⁶. Transcurridos quince meses, desde el colectivo de trabajadores y trabajadoras sociales tienen muy claro que la crisis social no ha hecho más que empezar y que, si bien “la recuperación económica rescatará a personas y familias que ahora dependen casi totalmente de los Servicios Sociales, las personas que, ya antes de la pandemia, tenían dificultades para entrar en el Mercado de Trabajo (parados de larga duración; mayores de 50; personas con alguna discapacidad, etc.) no están hoy en mejor situación sino todo lo contrario”.

Además, a esto se añade que “el coste emocional del último año y medio puede ser mucho mayor de lo que se está pensando. Las tensiones, los miedos, la falta de recursos, los encierros... factores todos ellos que han tensionado a miles de familias hasta rozar los límites”.

Al respecto de la aplicación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), pieza fundamental del Escudo Social desplegado por el Gobierno de coalición, desde el ámbito de los Servicios Sociales es generalizada la crítica sobre la ausencia de canales que aseguren un buen anclaje entre los Servicios Sociales y el Sistema de Seguridad Social. Tratándose como es de una medida de protección social a las capas sociales más bajas, se mantienen los problemas de incompatibilidad entre el IMV y el resto de las

²⁵ [Sistema estatal de indicadores de la educación 2021](#), elaborado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

²⁶ [Los servicios sociales ante la pandemia](#). Instituto Nacional de Administración Pública.

prestaciones sociales o rentas autonómicas, de modo que el sistema obliga a derivar a la Seguridad Social a usuarios/as de Servicios Sociales, que posteriormente vuelven a Servicios Sociales si la prestación no se resuelve.

La pobreza derivada de un mercado laboral inestable, unos precios de viviendas (alquileres o hipotecas) inasumibles, especialmente en la capital y en el área metropolitana, también están teniendo un impacto especialmente importante en los/las menores. Al haberse focalizado las energías en la gestión de ayudas económicas, y tener menos tiempo disponible para la intervención directa, se aprecia ahora esa necesidad de trabajar y acompañar a las personas, y de manera particular a la infancia y adolescencia.

En el ámbito de los cuidados, la pandemia también ha supuesto un importante deterioro de la población de más edad, no solo por las muertes por Covid-19, sino también por tantos meses de miedo y aislamiento, falta de movilidad y vida social casi inexistente para personas cuyo deterioro, en muchas ocasiones, depende de interacciones cotidianas con el entorno más cercano.

El martes 30 de marzo, último Consejo de Ministros/as del vicepresidente Pablo Iglesias²⁷, se aprobó la distribución entre las comunidades autónomas de 283 millones de euros para la financiación de la Dependencia, poniéndose fin a la supresión del conocido como “Nivel Acordado” que ejecutó en 2012 el Gobierno del PP²⁸. Esta medida, que formaba parte del acuerdo de coalición, ha supuesto un aumento de las transferencias que el Estado realiza a las autonomías por cada persona dependiente atendida e incrementa la financiación del sistema de Dependencia en 623 millones de euros para este 2021, lo que equivale a una subida del 43% en la aportación que se hace al Ministerio de Derechos Sociales. Estos fondos se están utilizando para dar cumplimiento a la reducción de las listas de espera, mejorar los servicios y la situación laboral de las personas que trabajan en el sistema de Dependencia.

De ese incremento de 623 millones en el Presupuesto del Nivel Mínimo y Acordado aprobado por los PGE, Andalucía recibe una cantidad adicional de 122,7 mill., una subida con la que 21.986 personas pueden ser nuevas beneficiarias este año y generar 5.084 nuevos empleos.

Un total de 228.555 personas cobran alguna ayuda por su situación de dependencia en Andalucía, frente a las 285.089 personas que tienen reconocido el derecho a hacerlo²⁹. El Sistema de la Dependencia genera en Andalucía 51.277 puestos de trabajo directos.

²⁷ Texto y vídeo de Pablo Iglesias [aquí](#).

²⁸ “Los recortes del RDL 20/2012 han supuesto para Andalucía un quebranto acumulado para el sistema de 945 Mill €, y con ese dinero podrían haberse atendido a 160.161 personas dependientes y haberse generado 31.626 puestos de trabajo”, según la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

²⁹ Fuente: [EPData](#).

Un dato muy importante para quienes apostamos fuertemente por lo público: el Sistema genera en Andalucía 499 millones de euros provenientes de las cotizaciones a la Seguridad Social, IRPF de las y de los trabajadores o recaudación de IVA por los servicios prestados, con una tasa de recuperación del gasto público total del 40,34%.

El impacto del Covid-19 en el Sistema de atención a la Dependencia ha sido catastrófico, retrocediendo en los indicadores importantes a septiembre de 2019 y generando mucho dolor, sufrimiento y muerte a miles de personas en situación de dependencia y sus familias. Durante 2020, en nuestro país fallecieron 55.487 personas en las listas de espera de la dependencia. 21.005 personas pendientes de resolución de grado de dependencia y 34.370 sin haber podido ejercer sus derechos derivados de la condición de persona en situación de dependencia.

Esto ha contribuido notablemente a la reducción de la lista de espera; tanto es así, que de las 35.592 personas que han abandonado la lista de espera de resolución de prestación (16.080 en Andalucía) el 86,88% lo han hecho como consecuencia del fallecimiento de la persona pendiente de atención (32,19% en Andalucía). Dicho de otro modo, la lista de espera de personas pendientes de resolución de prestación se ha reducido en gran medida debido al fallecimiento de las personas.

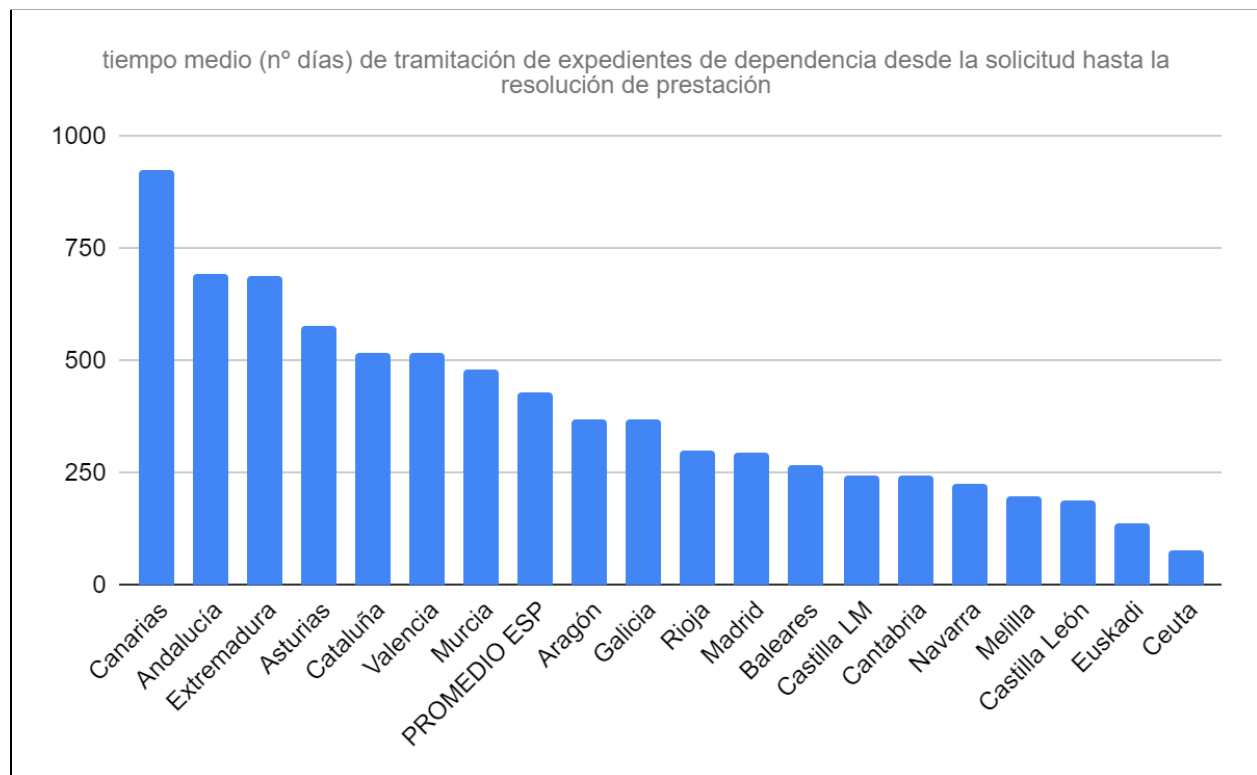


Gráfico: Elaboración propia a partir de datos de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Según datos de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Andalucía atendió en el último ejercicio a 8.180 nuevas personas beneficiarias; a ese ritmo, tardaría aún 6,9 años en atender a las 56.534 personas dependientes que se hallan a la espera de recibir una prestación (limbo). Andalucía cuenta con una tasa limbo del 19,8% (la cuarta peor del país), motivada por una lista de espera de la dependencia de casi 700 días para resolver la prestación. El promedio de gasto medio por persona dependiente en Andalucía es de 5.580 euros al año, 926 €/anuales inferior (-14%), a la media estatal (6.506 €/anuales). El gasto por habitante es de 146 €, inferior en un 4,5% a la media estatal (153 €/habitante).

Las recientes filtraciones del “resumen para políticos” del sexto informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) de la ONU no deja lugar a dudas: el capitalismo es incompatible con el planeta. Alertas como “Las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) deben tocar techo en como mucho cuatro años”; advertencias como: “Las transiciones no suelen ser suaves y graduales. Pueden ser repentinas y perturbadoras”, o “El ritmo de la transición puede verse obstaculizado por el bloqueo ejercido por el capital, las instituciones y las normas sociales existentes”; expectativas nada esperanzadoras como “Lecciones de la economía experimental muestran que la gente puede no aceptar medidas que se consideran injustas incluso si el coste de no aceptarlas es mayor”; y conclusiones definitivas como “Algunos científicos subrayan que el cambio climático está causado por el desarrollo industrial, y más concretamente, por el carácter del desarrollo social y económico producido por la naturaleza de la sociedad capitalista, que, por tanto, consideran insostenible en última instancia”³⁰, apuntan en la dirección siguiente –extraída del propio informe–: “La vida en la Tierra puede recuperarse de un cambio climático importante evolucionando hacia nuevas especies y creando nuevos ecosistemas. La humanidad no”³¹.

Durante el mes de agosto de este año se han pulverizado todos los registros de máximas temperaturas en prácticamente todo el planeta, incluyendo nuestro país. En el Valle del Guadalquivir las temperaturas son cada vez más extremas y los veranos más largos, afectando a la salud y el bienestar de la población, fundamentalmente la más vulnerable³², además de provocar periodos más prolongados de sequía y fenómenos atmosféricos con consecuencias extremas, como los incendios o las inundaciones de poblaciones y campos.

Según un estudio de eltiempo.es, en los próximos treinta años las temperaturas en Sevilla podrían alcanzar los 50°C con facilidad, por lo que el clima se parecerá al de Marrakech, con temperaturas cálidas todo el año y el verano mucho más caluroso.

³⁰ [El IPCC advierte de que el capitalismo es insostenible](#), artículo de Juan Bordera, Fernando Valladares, Antonio Turiel, Ferran Puig Vilar, Fernando Prieto y Tim Hewlett en la revista Contexto y Acción, 22/08/2021.

³¹ [Artículo de Juan Bordera](#), del mismo título que el entrecomillado, en la revista Contexto y Acción, 2/07/2021.

³² Según la Organización Mundial de la Salud, 150.000 personas mueren cada año por causas relacionadas con cambios en el clima.

Respecto a las consecuencias del cambio climático para la actividad productiva agrícola de nuestra provincia, en buena parte dependiente del agua, son especialmente preocupantes. La agricultura de secano supone el 75% de la superficie cultivable de nuestra comunidad autónoma, por lo que una disminución de lluvias provoca una reducción de la producción, y con ello escasez de oferta en alimentos básicos (aceite de oliva, trigo, maíz, soja, arroz), además de pérdida de biodiversidad, desplazamiento de zonas de cultivo a otras áreas, aumento de las plagas, suelos menos útiles por la erosión y, en lo socioeconómico, pérdida de puestos de trabajo, subidas de precio y necesidad de importación de alimentos desde el exterior. En el caso del arroz o el aceite de oliva, por ejemplo, el impacto social afectaría a los tres sectores productivos, no solo al primario.

Los retos políticos de IU Sevilla

Durante los últimos cuatro años, la línea política de nuestra organización provincial ha venido marcada por los documentos aprobados en la XI Asamblea Federal y la XXI Asamblea de IU Andalucía, los sucesivos acuerdos de sus órganos, así como la concreción de los mismos en las Coordinadoras de IU Sevilla y sus circunstancias coyunturales particulares.

Tras la celebración de la XII Asamblea de IU Federal y de la XXIII Asamblea de IU Andalucía, corresponde “adaptar las tesis políticas aprobadas por la militancia al actual contexto político marcado por el fin de la pandemia, la recomposición del espacio de la izquierda transformadora y la necesidad de prepararnos para afrontar en las mejores condiciones el siguiente ciclo electoral”³³.

En el ámbito institucional estatal, los retos de nuestra participación en el gobierno de coalición están orientados a la justicia social y la modernización económica, la democratización institucional, la regulación territorial y el modelo de Estado, además de acometer desafíos de gran valor estructural y de poder. A nivel andaluz, tras el acceso al gobierno de las derechas y la salida de Anticapitalistas y andalucistas del espacio original de confluencia y sus consecuencias en el grupo parlamentario, el reto que nos marcamos tiene un perfil más organizativo y social: reconstruir la alternativa democrática para Andalucía desde la izquierda, desde un proyecto republicano que “recoja el conjunto de problemas, injusticias y anhelos de la ciudadanía y sirva, en última instancia, para que las familias trabajadoras vivan mejor y en condiciones más dignas”³⁴

Algunos de los elementos de política económica que figuran en el pacto de gobierno, la puesta en marcha del denominado Escudo Social y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible³⁵ han contribuido a que una parte de la población sevillana haya podido enfrentarse a la crisis sanitaria y sus consecuencias en mejores condiciones que en la anterior crisis económica, sobre todo aquellos hogares que han sufrido el fuerte impacto de la dependencia y desmoronamiento del sector servicios, como la hostelería y el turismo, con miles de personas que han pasado a estar desempleadas o afectadas por ERTE.

- La subida del salario mínimo interprofesional ha ayudado a reducir la desigualdad y la pobreza laboral. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, la renta mediana³⁶ de una persona trabajadora se incrementó en más de mil

³³ Plan de Acción de Izquierda Unida (2021-2022), página 1.

³⁴ Documento Político y Organizativo de la XXIII Asamblea de IU Andalucía, página 5.

³⁵ Que, no lo olvidemos, ha recibido el [reconocimiento de la ONU](#).

³⁶ Renta Mediana es la que se sitúa entre el 50% que tiene más ingresos y el otro 50% con menos ingresos.

euros anuales por primera vez en toda la serie histórica. En 2019 y 2020, el aumento del SMI en España ha sido el mayor de Europa y ha servido para que la paridad en poder de compra³⁷ haya escalado más de diez puestos en dos años.

- Más de 130.000 sevillanas y sevillanos se han beneficiado de los ERTE para evitar despidos masivos durante y por causa de la crisis del Covid-19. A pesar de lo mejorable de la medida, supone una diferencia notable respecto del impacto para la clase trabajadora de la anterior crisis de 2008.
- Respecto a la actividad económica de autónomos y pymes, se ha incrementado el límite de endeudamiento del ICO para atender problemas de liquidez y se ha facilitado la refinanciación de los préstamos de la Secretaría Gral. de Industria y Pequeña y Mediana Empresa.
- Las medidas extraordinarias aplicables a situaciones de vulnerabilidad económica y social, como la garantía de suministro de energía eléctrica, gas y agua, o la percepción del bono social (todas prorrogadas hasta el 31 de octubre), han beneficiado a más de 100.000 familias sevillanas en lo que va de año.
- En materia de desahucios, alquileres y vivienda, la suspensión de lanzamientos como consecuencia de la Covid-19 o una causa anterior -medida que seguirá en vigor hasta que se pacte la nueva Ley de Vivienda- no ha evitado más de 11.000 desahucios en un solo trimestre en todo el país, 215 de ellos en la provincia de Sevilla³⁸ (más que en el trimestre anterior pero un 13% menos que en el mismo trimestre del año anterior), si bien la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) estima que sin las medidas aprobadas por el gobierno de coalición se producirían más de 79.000 desahucios en toda España³⁹. El prototipo de las personas desahuciadas es de claro perfil femenino, de familia monomarental.
- El Ingreso Mínimo Vital, según los últimos datos oficiales, lo perciben 17.302 personas en la provincia de Sevilla, sobre un total de más de 86.000 en toda la comunidad autónoma. Nuestra provincia es la segunda, solo por detrás de Madrid, en número de receptores/as de esta prestación no contributiva, con una cuantía media de algo más de 410 euros por hogar; según los datos del Ministerio, las personas titulares de la prestación tienen una edad media de 43,27 años y un 75% son mujeres.
- La aprobación del Proyecto de Ley de Pensiones, tras el acuerdo suscrito con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme, supone la derogación de la reforma de 2013, de manera que incluye una nueva fórmula de revalorización de pensiones ligada al IPC medio registrado que garantiza plenamente el mantenimiento del poder adquisitivo. Se deroga también el factor de sostenibilidad, que suponía la minoración de la pensión inicial en relación a la

³⁷ [Estadística de EP Data según Eurostat.](#)

³⁸ [Efectos de la crisis en los órganos judiciales hasta primer trimestre de 2021](#), Consejo General del Poder Judicial.

³⁹ [El Gobierno ultima el decreto para prorrogar indefinidamente la limitación de desahucios](#), noticia en Cinco Días, 21/07/2021.

evolución de la esperanza de vida de los/las pensionistas. Además, garantiza una financiación presupuestaria adicional muy importante a la Seguridad Social, reconoce nuevos derechos a jóvenes, a cuidadores y cuidadoras de personas dependientes, a trabajadores y trabajadoras del campo o a las parejas de hecho, que hasta ahora tienen una menor protección social en materia de Seguridad Social.

Por su parte, el acuerdo presupuestario en Diputación de Sevilla para el 2021 ha permitido poner en el centro un municipalismo en beneficio de la inmensa mayoría de nuestros vecinos y vecinas. Nuestra prioridad eran planes de empleo y de inversiones que dinamizaran la economía endógena en los pueblos, tanto en materia presupuestaria como en el denominado 'Plan Contigo', donde se han incrementado sustancialmente las partidas dedicadas a planes de empleo para las entidades locales, mayores inversiones en los municipios -con programas que serán gestionados directamente por los ayuntamientos (que era otra de nuestras demandas, mayor autonomía local)- que contribuirán a la mejora de infraestructuras y calidad de vida de las clases populares, así como ayudas sociales para quienes peor lo están pasando. Además, en el presupuesto se han incluido otras partidas de marcado perfil de izquierdas, para luchar por la igualdad de género, programas de eficiencia energética, inversiones en el ciclo integral del agua y sellado de vertederos (dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y programas de cooperación al desarrollo.

Con este acuerdo, en suma, hemos contribuido a trasladar al ámbito provincial las bases sobre las que se asienta el cambio de modelo que se pretende en todo el Estado:

- no dejar a nadie atrás mediante el blindaje de los servicios públicos,
- la diversificación de la economía y el fomento del empleo de calidad,
- la protección de las personas más vulnerables y el apoyo a las familias,
- la lucha contra la precariedad, y
- el protagonismo de los ayuntamientos en la reconstrucción económica y social.

Tenemos, desde la política, que poner en valor la labor de los ayuntamientos, municipios y entidades menores con gobiernos de Izquierda Unida, que han sido y siguen siendo ejemplo de solidaridad, compromiso social y apoyo directo con medios humanos y materiales a las personas que más han sufrido y están sufriendo la crisis sanitaria y social derivada de la pandemia, en la mayor de las ocasiones con recursos propios y concienciando a (y colaborando mano a mano con) las entidades ciudadanas, los colectivos sociales y personas a título particulares desde el principio, sustituyendo la inacción y la falta de capacidad para aportar soluciones por parte de la administración autonómica.

No cabe duda de que todas estas medidas son paliativas y no resuelven el mal de fondo: "Izquierda Unida debe liderar las propuestas transformadoras que eviten un 'cambio sin cambio',

planteando una salida de la crisis que no solamente ponga en la mesa propuestas asistenciales o de ayudas que dejen intacto el sistema. Nuestra apuesta es el socialismo”⁴⁰. Pero tampoco olvidemos que han sido útiles para cientos de miles de personas en nuestra provincia y millones en todo el país, y que algunas de ellas, como el IMV, a pesar de las dificultades y errores, ya forman parte de la cobertura social del Estado. Tenemos que poner en valor los logros de nuestra participación en el gobierno y establecer comparativas con aquellos famosos *viernes negros* de los consejos de ministros de Rajoy⁴¹. Así lo reconoce el servicio de estudios de La Caixa, "el ensanchamiento de la desigualdad sería el doble si no se hubieran producido transferencias del sector público al privado en forma de rentas, ya sea a través de los ERTE o del ingreso mínimo vital"⁴².

Planificar democráticamente y desarrollar una propuesta de reindustrialización del país en nuestra provincia es fundamental para mejorar la calidad del empleo y abandonar la enorme dependencia de sectores “low cost”. Teniendo en cuenta que la actividad económica es el resultado de una serie de elementos de carácter estructural, como las condiciones naturales, el nivel de desarrollo tecnológico, la organización de las empresas, el modelo de financiación, las políticas públicas o los condicionantes externos, parece evidente que la clara especialización ocupacional de nuestra economía en agricultura, comercio, hostelería, servicios administrativos y auxiliares (incluidos los servicios de vigilancia, limpieza, etc.) y servicio doméstico, sigue abocando el presente y el futuro de la clase trabajadora sevillana a la precariedad laboral.

La pandemia ha agravado las debilidades de un sistema productivo basado en el sector turístico y de servicios que es endémico, que generó crecimiento económico antes y al final de la crisis de 2007 y que vuelve a promoverse desde la patronal sevillana, como vienen apuntando diversos indicadores sobre la recuperación de la construcción y las inmobiliarias en los últimos años. En el escaso peso de la industria manufacturera, las actividades profesionales y técnicas, las finanzas, la educación y, sobre todo, la sanidad y los servicios asistenciales, está una de las claves de por qué también nos hemos situado a la cola en la respuesta a la crisis sanitaria.

Por tanto, el objetivo de reindustrializar el país debe ser una oportunidad para la reconstrucción social y económica de nuestra provincia, donde solo el 11,75% de la población activa trabaja en este sector, frente al 20,28% de media estatal. La industria es un sector clave en el conjunto de la actividad productiva en todos los países, con un impacto positivo sobre la balanza comercial y una notable aportación al progreso tecnológico. Además, aporta mayor capacidad para generar

⁴⁰ Horizonte República. Documento Político y Organizativo de la XII Asamblea Federal de Izquierda Unida, página 10.

⁴¹ [Yolanda Díaz, ha recordado al PP "los viernes negros" del gobierno de Mariano Rajoy con "recortes en las pensiones, con desahucios y mucho sufrimiento y dolor".](#)

⁴² [Análisis de coyuntura 2021: recuperación notable aunque incompleta de la economía española.](#)

empleos de calidad y tiene un efecto tractor, vía demanda, sobre los servicios de mercado, en tanto que se trata del sector que más consumos intermedios requiere por cada unidad de producción, generando notables efectos indirectos en otros sectores. Con el fortalecimiento de la industria, logramos tres objetivos concretos: la protección de la salud de la sociedad y de los trabajadores y trabajadoras, la reconstrucción social y económicamente del país y, por último, afrontar el reto de la doble transición ecológica y energética.

La reindustrialización de nuestra tierra facilitaría un cambio en la estructura económica del empleo, que debe orientarse hacia una mayor diversificación, una mayor sostenibilidad ambiental y un reforzamiento del sector público, algo que no figura entre los planes del actual gobierno de la Junta de Andalucía... pero sí, incluso, en las recomendaciones de la OCDE para España en 2021: "Incrementar la asignación del gasto en políticas activas de empleo a formación y mejorar la calidad de esta, y crear programas públicos de formación en el empleo dirigidos a trabajadores poco cualificados puede posibilitar la recapitación y la mejora de las competencias de los trabajadores para facilitar su reasignación a sectores con mejores perspectivas"⁴³.

Para afrontar las alternativas a la precariedad vital debemos tener en cuenta la situación real de nuestro sistema de relaciones laborales. No estamos ni en el siglo XIX ni en el XX, donde un trabajador (normalmente hombre) se dedicaba al mismo oficio que su padre, su abuelo, su bisabuelo, empezando con 15 años y jubilándose en el mismo puesto de trabajo. Un porcentaje muy importante de la población, a lo largo de su vida laboral, pasa por varios empleos *en negro*, cambia en más de 10 ocasiones de trabajo, cobra un salario de miseria... que le impide no solo independizarse, sino tener un proyecto vital estable. A esa precariedad hay que confrontarla con políticas públicas, pero también con movilización y conflicto social.

Desde el ámbito de la propuesta política para avanzar hacia el socialismo, Izquierda Unida⁴⁴ plantea una labor unitaria de todas las organizaciones de la clase trabajadora y de los movimientos sociales para:

1. Garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas. Para ello, apostamos por la reducción de la jornada laboral a 4 días semanales sin reducción del salario, para así poder repartir el empleo. Aumento del SMI a 1.200 euros netos, derogación de la reforma laboral y reversión de las contrarreformas de las pensiones públicas. Renta Básica de Emergencia e intervención de la vivienda para impedir los desahucios sin alternativa habitacional.

⁴³ [Perspectivas económicas para España \(mayo 2021\)](#), Informe de la OCDE.

⁴⁴ *Construir una alternativa para superar el capitalismo*. Horizonte República. Documento Político y Organizativo de la XII Asamblea Federal de Izquierda Unida, páginas 15 a 17.

2. Desarrollo del sector público y la economía social: sanidad, educación y cuidados, además de sectores productivos que inciden en el día a día de la mayoría social como de la vivienda pública (oferta, vivienda vacía, limitación del precio de los alquileres...) o las energías renovables.
3. Nacionalización de la banca y las grandes compañías energéticas para garantizar servicios de calidad a la ciudadanía.
4. Democratización de la administración, las empresas públicas y las privadas, que sean útiles a la sociedad, respeten el medio ambiente y tengan condiciones laborales dignas.
5. Plan Económico Alternativo:
 - a. Que garantice la soberanía alimentaria. En el caso de la provincia de Sevilla, se trata de acometer los retos medioambientales (ya vistos en páginas anteriores) desde una planificación de la agricultura y sus canales de distribución que eviten la dependencia de combustibles fósiles y la sobreexplotación de los recursos hídricos, por una parte, y el proceso de uberización del campo y la dependencia de las multinacionales, por otro⁴⁵, cuyas consecuencias para los trabajadores y trabajadoras del medio rural y las pequeñas explotaciones agrarias acaban siendo el incumplimiento de los convenios, los bajos salarios, la especulación con los jornales, etc., en beneficio de las plusvalías de las grandes empresas.
 - b. Que transforme la industria, la construcción y los servicios para atender las necesidades básicas de la población, con la puesta en marcha de un tejido industrial moderno, con fuerte presencia de lo público, que apueste por el I+D+i, la biomedicina y la investigación científica, y que sea ecológicamente sostenible, además de promover la relocalización de la producción y la ocupación del espacio para poner fin al fenómeno de la “Sevilla abandonada”. Una industria energética hacia un horizonte 100% renovable impulsada desde lo público, además de una comercializadora pública de electricidad y sin macroplantas eólicas y solares que destruyen el entorno natural. Este sector, además, permitiría el desarrollo de un tejido productivo de industria auxiliar a lo largo de toda la cadena de valor.
 - c. Que apueste por lo público en servicios esenciales: sanidad y educación (desarrollar). Revirtiendo para lo público el proceso de privatizaciones y subcontrataciones, planificando las necesidades reales de la ciudadanía a medio y largo plazo para eliminar los conciertos educativos y la externalización de los servicios sanitarios. En el caso de la sanidad, recuperando a nivel presupuestario los miles de millones de euros recortados durante la anterior crisis, con la idea de recuperar la calidad de la atención primaria, nivelar la dotación de recursos

⁴⁵ Nuestra propuesta para cambiar Andalucía. Documento Político XXIII Asamblea Andaluza de IU, página 15.

hospitalarios para dejar de ser la comunidad autónoma con menor número de camas por habitante, cubrir las plazas vacantes e incrementar la plantilla a base de condiciones laborales dignas para el personal sanitario que se ha ido a otras comunidades o ha emigrado a otros países y, en el ámbito de la gestión, sustituir el modelo de Unidades de Gestión Clínica por otro sistema mucho más acorde con los valores propios de un servicio público esencial que garantice derechos y no persiga la competitividad entre áreas, centros de salud y profesionales. En educación, además de planificar la reducción de conciertos, desde lo público apostamos por aprovechar el descenso demográfico para bajar la ratio, contratar más profesores de refuerzo, rebajar el número de interinos/as según marca la normativa europea, mejorar los servicios de aula matinal y comedor, etc.

- d. Que apueste por lo público en el ámbito de los cuidados, servicios sociales, dependencia. Desde su consideración como derecho que debe garantizar el Estado, cuidados y dependencia (que tradicionalmente recaen sobre las mujeres) deben ser servicios profesionales, con buena formación, condiciones laborales, etc. En cuanto a los servicios sociales, como *cuarto pilar del Estado de Bienestar*, debe cumplir con su objetivo garantista de derechos y prestaciones, con financiación suficiente para que la responsabilidad pública y universal de sus niveles funcionales no nos retrotraiga a los tiempos de la beneficencia.
- e. Que revise el tipo de turismo viable ecológicamente y con empleo estable. En la provincia de Sevilla, donde este motor económico aporta el 15% del PIB⁴⁶, serán necesarias políticas que diversifiquen el sector hacia ofertas de más calidad, menor impacto en el territorio y mayor proximidad, favoreciendo un modelo que desarrolle lo local y ponga en valor el patrimonio histórico de nuestros municipios, los entornos rurales y naturales de las comarcas sevillanas, los yacimientos arqueológicos que existen en toda la provincia, los caminos, veredas y vías verdes, las fiestas tradicionales y la gastronomía, etc.
- f. Que cambie la forma de movernos, basada en el transporte público y reduciendo las distancias entre el trabajo y la vivienda. En la provincia de Sevilla, con una red de transporte colectivo metropolitano de cierta importancia, apostamos por el transporte público por ferrocarril, tanto de cercanías como de media distancia, que otorgue prioridad a la rentabilidad social y medioambiental y recupere el tejido de transporte de mercancías por ferrocarril.
- g. Que supere la brecha digital. Según la OCDE se denomina a la brecha digital como “la distancia existente entre individuos (...) en relación a sus oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así

⁴⁶ Ver nota 11 página 8 de este documento.

como al uso de Internet.” La información es cada vez más un recurso y la brecha digital crea una polaridad en nuestra sociedad entre aquellas personas que tienen acceso a ella y las que carecen de la misma. Sevilla no difiere mucho con los datos a nivel estatal⁴⁷. Atendiendo a esta definición deberemos combatirla en diferentes frentes:

- una brecha generacional (solo el 27,6% de las personas mayores de 55 años utiliza Internet⁴⁸);
- una brecha geográfica (la que separa la capital y su área metropolitana respecto a los pueblos más alejados, para los que los Guadalinfo no es suficiente y que conlleva una marginación y discriminación en la era digital⁴⁹);
- una brecha de género (en Andalucía solo el 34,% de los internautas son mujeres);
- y una brecha sociodemográfica (entre los barrios ricos y los obreros, con un acceso desigual no solo a los datos sino a los dispositivos electrónicos, a los diferentes niveles educativos o renta⁵⁰).

No se trata solo de facilitar el acceso a Internet o los dispositivos tecnológicos, sino de llevar a cabo una auténtica alfabetización digital que no deje atrás a ninguna clase social en una sociedad que tiende cada vez más hacia lo digital.

- h. Que rompa con la discriminación salarial. Con más de la mitad de las mujeres sevillanas cobrando el SMI o menos, una alta temporalidad y parcialidad que las condena a sufrir una brecha salarial que alcanza casi el 24,9%, no solo es imprescindible aplicar con rigor la conocida como Ley de Igualdad Salarial.⁵¹ Es preciso cambiar el modelo productivo andaluz, generar otros puestos de trabajo, indefinidos y con derechos iguales para todas las personas.
- i. Que contemple la precariedad de la juventud con carácter vital: no solo laboral, sino que permita proyectos de vida alejados de la economía sumergida, facilite la emancipación e impida la emigración. La juventud debe ser parte activa en el tránsito hacia otro modelo de desarrollo económico más sostenible y los nuevos procesos productivos.

⁴⁷ Datos extraídos del Estudio *La brecha digital en España: sobre la desigualdad postergada*, UGT, 2015.

⁴⁸ *La brecha digital: ¿una consecuencia más de las desigualdades sociales? un análisis de caso para Andalucía*.

⁴⁹ *Reflexiones sobre la brecha digital y educación*, Julio Cabrero Almenara.

⁵⁰ Esta diferencia ha sido muy importante en muchos barrios de clase obrera durante la pandemia. En el caso de la educación *on line*, por ejemplo, a la hora de poder seguir las clases (caso de 2 o más estudiantes que deben compartir un ordenador para seguir las clases, o están en diferentes niveles educativos...). Todo ello sin contar con que padre, madre o tutor legal no tuviera que teletrabajar también.

⁵¹ [Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres](#), que entró en pleno vigor el 14 de abril de 2021.

- j. Que modifique elementos tributarios para hacer más progresiva la carga fiscal en el IRPF y eleve la imposición a las grandes empresas que obtengan dividendos en filiales en el extranjero.
6. Nuestra apuesta republicana es la síntesis de nuestra propuesta de ruptura democrática, construida desde el día a día de la clase trabajadora, los sectores populares y la sociedad civil organizada. Para ello es imprescindible la movilización, el trabajo conjunto con otros actores que forman parte del bloque institucional que pretende evitar un “cierre reformista” de lo que venimos a llamar crisis del régimen del 78.

Unidas por Sevilla

El fortalecimiento de IU Sevilla no solo se deriva de nuestro trabajo organizativo sino, sobre todo, de nuestro trabajo político útil para el pueblo. Así lo demuestran, cada día, nuestras asambleas locales y nuestros grupos institucionales y alcaldías en sus intervenciones en los ámbitos territoriales y sectoriales, en la articulación de la sociedad civil, en la organización de los conflictos sociales y en la creación de espacios de socialización, en la conexión con los colectivos, las plataformas, los sindicatos y la movilización.

No obstante, la capacidad de resiliencia que ha demostrado nuestra militancia en los últimos años, cómo hemos sabido afrontar los diferentes retos electorales y la generación de confluencias, confirma que no hay acción política sin organización.

La XII Asamblea Federal de Izquierda Unida y la XXIII Asamblea de IU Andalucía han establecido dos grandes objetivos específicos para los próximos años:⁵²

1. Reforzar Izquierda Unida: a nivel interno (político-organizativo), cuidando de la afiliación y desarrollando la idea y el espacio de Comunidad, reforzando las asambleas (y las federaciones); y a nivel externo, estableciendo alianzas con la sociedad civil a través de la organización del conflicto y la articulación de espacios de socialización.
2. Fortalecer los espacios de convergencia, mediante:
 - a. más implantación territorial (con mesas territoriales a todos los niveles: local, provincial, andaluz, federal),
 - b. más vínculos con la sociedad civil (con alianzas que vayan más allá de lo institucional),
 - c. más democracia: mediante mecanismos de debate colectivo, elaboración programática y decisiones conjuntas.

Los criterios estratégicos acordados a nivel andaluz y federal, basados en la construcción de unidad popular más allá de la mera coalición IULV-CA y Podemos, tienen como objetivo erigir una alternativa política ligada a los retos específicos de Andalucía y con vocación de gobierno: elaboración programática, movilización social e intervención en el conflicto, vertebración institucional en el territorio y fortalecimiento de la organización de Unidas Podemos Por Andalucía.

Respecto al ámbito orgánico, debemos incorporar a nuestra agenda lo avanzado en estos años en IU Andalucía⁵³:

⁵² Plan de Acción de Izquierda Unida (2021-2022), página 2.

⁵³ Documento Político de la XXIII Asamblea Andaluza, página 24 y ss.

1. evaluación continua del trabajo político a todos los niveles territoriales, celebrando asambleas anuales de balance y rendición de cuentas;
2. poner en marcha un plan integral de refuerzo organizativo, que no se limite a la búsqueda de afiliación;
3. feminizar IU Sevilla, mediante la puesta en marcha de un plan de igualdad que abarque formas de organizarnos, asunción de tareas, representatividad y visualización de las mujeres;
4. consolidar y mejorar la articulación de la red de activistas, como espacio centrado en la defensa de nuestra propuesta política en la calle.

El elemento aglutinador de nuestra tarea política y organizativa para los próximos años (el plan de acción) debe asumir la preparación de las elecciones municipales con el reto de reconfigurar el espacio político y sintetizar los objetivos que nos marcamos para el mandato que viene, ejecutar la teoría “desde lo concreto y lo mundano”: hacer que la propuesta política se traduzca en acción política.

El modelo organizativo de IU en la provincia de Sevilla debe también aprender de las virtudes y los errores de nuestro trabajo en la etapa anterior, recuperar aquello que la pandemia nos ha impedido poner en marcha y aprovechar los conocimientos y herramientas que hemos desarrollado durante el confinamiento por el Covid-19. Todo ello, además, sin olvidar los hitos electorales confirmados y posibles.

Con todo ello, el compromiso que adquirimos para poner en práctica los objetivos que hemos acordado se traducen en:

1. La recuperación y el fortalecimiento de nuestra Organización en la provincia de Sevilla, mejorando nuestra capacidad de movilización y propuesta sociales, últimamente debilitadas por la crisis sanitaria, ocupando el sitio que nos corresponde como movimiento político y social para favorecer los espacios conjuntos de confluencia.
2. Afrontar, dentro del marco del Plan Integral de Refuerzo Organizativo, el compromiso sostenido de llevar a cabo una campaña de afiliación permanente, alejada de declaraciones retóricas y ligada a una razonable y razonada distribución por Asambleas y según sus reales capacidades y posibilidades.
3. Avanzar en el desarrollo de las Redes de Activistas como espacios de participación y acción colectiva. Superando el papel de nuestra militancia como notarios/as de la realidad para convertirla en copárticipes (en el seno de los movimientos sociales y construyendo unidad popular) del Conflicto Social. Trasladando al mismo nuestras propuestas en un esfuerzo de “repolitización” tan necesario ante la “despolitización” inducida por los poderes y el discurso

protofascista de que “todos son iguales”, “la política no sirve para nada” o “los partidos y fuerzas políticas y sociales (sindicatos) son un problema”. Es decir, frente al discurso de la posverdad y la (interesada) despolitización del conflicto, abordar la lucha cultural y la “repolitización”. Toda agresión social, retroceso o avance siempre tiene unos responsables y unos objetivos, generalmente relacionados con los intereses de clase y estos se expresan y reflejan en los proyectos políticos.

4. Concretar la práctica feminista de IU. Combatiendo las sinergias del Sistema hacia la exclusión, la explotación de las personas más vulnerables y la normalización de la precariedad económica, laboral y vital en nuestra provincia. La crisis pandémica ha agudizado la desigualdad y la violencia de género no ha remitido. Toca ahora pues, una IU más feminizada y más feminista.

5. Otorgar prioridad al cumplimiento estricto de los Estatutos de IU en cuanto a la incorporación de jóvenes en todas las estructuras políticas y orgánicas. Nuestra respuesta a la crisis económica y social exige el concurso del sector de la población que más lo está sufriendo.

6. El municipalismo es nuestra mayor fortaleza, lo ha sido desde la fundación de IU y lo está siendo ahora, especialmente, como mecanismo de contención de políticas regresivas y recortes sociales. La voz, las experiencias y las prácticas de nuestras alcaldías y grupos municipales (en gobierno u oposición) deben servir de ejemplo para toda la organización y, además, requerir toda nuestra atención institucional cotidiana.

7. Una organización bien formada es imprescindible para contrarrestar el discurso del sistema capitalista y generar hegemonía cultural. Es imprescindible una IU con militantes y simpatizantes en constante formación, tanto ideológica como en su aplicación práctica.

8. Acentuar el perfil de Clase de nuestra Organización aún más, si cabe. Los estragos de la crisis sanitaria (derivada en económica y social) están impactando sobre las familias trabajadoras de manera devastadora. Por ello Izquierda Unida, en el seno de una amplia alianza social con el sindicalismo de clase, los movimientos unitarios y otras organizaciones, debe impulsar y desarrollar la lucha por la igualdad y el progreso social.

9. Elaborar una agenda ecológica y medioambiental, en nuestro territorio, acorde con la lucha por la defensa del planeta.

10. Ante el repunte del fascismo, es imprescindible dotarnos de un discurso, una práctica y una acción política que sitúe la centralidad de los mismos en la defensa, la consolidación y el desarrollo avanzado de la democracia y sus valores de tolerancia y convivencia. Impregnar IU de compromiso y naturaleza antifascista es fundamental... no se puede ser demócrata, sin ser antifascista.

Estas diez ideas fundamentales deben impregnarse de manera transversal en el horizonte republicano, asumiendo sus valores de libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad y justicia social. Concretar esos valores no deben ser meros enunciados, sino que habrán de inspirar y sustantivar ideológicamente su sentido.

Área Interna. Organización, Finanzas, Militantes y Simpatizantes

IU Sevilla cuenta con unas 1.300 personas afiliadas⁵⁴ y más del doble de simpatizantes. Con estas cifras, nuestra representatividad en IU Andalucía es del 24% en términos absolutos (total de militantes).

Tenemos presencia en 100 de los 106 municipios de la provincia, de los que 65 cuentan con asambleas constituidas, 17 solo tienen simpatizantes y en el resto hay menos de 5 personas afiliadas por municipio.

Algunas características destacables de nuestra afiliación⁵⁵ son:

- Un 34% son mujeres y el 66% son hombres. Estos porcentajes se mantienen de manera estable en todas las comarcas.
- En torno al 20% tiene más de 65 años, el 45% tienen entre 45 y 64 años, el 25% tiene entre 31 y 44 y el 6% son menores de 30 años. El mayor porcentaje de jóvenes se encuentra en Dos Hermanas (17,7%), mientras que en el resto de tramos no hay excesivas diferencias entre comarcas.
- Hay más afiliadas que afiliados en los tramos de edad más bajos (de 18 a 29 y de 30 a 44) y más afiliados que afiliadas en los más altos (de 44 en adelante).

Cabe resaltar que, siguiendo la tónica general de Izquierda Unida a todos los niveles, IU Sevilla ha perdido el 15% de nuestra afiliación desde 2015.

Para reforzar IU Sevilla es imprescindible cuidar de la militancia, de las asambleas de base y las sedes, asegurar su viabilidad económica, mejorar la transparencia y garantizar la visibilidad de la organización. Para fortalecer los espacios de convergencia es necesario desarrollar las mesas territoriales y la institucionalización de Unidas Podemos.

El fortalecimiento de las Asambleas de Base es la herramienta más útil para lograr solidez organizativa y favorecer la construcción y organización de la sociedad civil. Además, con vistas a las elecciones municipales de 2023, es importante reforzar los liderazgos municipales. El primer

⁵⁴ Según el art. 9 de los Estatutos de IU Andalucía: "personas mayores de 18 años, que de forma individual y voluntaria manifiesten su intención de colaborar y participar en nuestro movimiento, respetando y acatando los principios y objetivos de IU y de IULV-CA, sus Estatutos y los acuerdos de sus órganos de coordinación", inscritas como tales en la Unidad de Afiliación y Recaudación (UAR) abonando la correspondiente cuota de militante.

⁵⁵ *Diagnóstico de la Afiliación en IU Sevilla*, realizado por Sonia Fernández y Cecilia Mérida (2020).

objetivo que debe marcarse la nueva dirección provincial de IU Sevilla, enmarcado en el Plan de Acción, debe ser la elaboración de un Plan Integral de Refuerzo Organizativo:

- que realice un diagnóstico inicial de cada asamblea de base y de las zonas blancas, según la metodología acordada en el Plan de Acción 20.21 de IU Sevilla,
- que marque objetivos medibles y cuantificables, evaluables periódicamente,
- que plantee medidas para dinamizar las Asambleas de Base como espacio de debate, acción política y puesta en común del trabajo de militantes, simpatizantes y activistas,
- que proponga medidas para favorecer sinergias comarcales y supramunicipales,
- que organice y potencie encuentros de jóvenes militantes y simpatizantes,
- que organice y potencie encuentros de mujeres militantes y simpatizantes, para feminizar las prácticas de la organización.
- que tenga en cuenta las necesidades de las Asambleas de Base para poder dar respuesta a la diversidad de nuestra provincia.

Todos estos objetivos, más aquellos otros que se consideren en el momento de su redacción, deberán ponerse sobre la mesa de manera participativa entre todas las responsabilidades afectadas (Organización, Finanzas, Áreas y Redes, etc.).

Dentro de los objetivos de la nueva etapa, con vistas a las elecciones municipales, debe tratarse de manera específica la situación de las Asambleas de Base sin representación institucional, con seguimiento personalizado y constante.

Es importante consolidar la estructura orgánica de las Asambleas de Base, para lo cual se debe realizar un seguimiento de los órganos de responsabilidad locales, cuidando el cumplimiento de los Estatutos de IU Andalucía en cuanto a composición, implementación de mecanismos de democracia participativa, planificación y evaluación como metodología de trabajo, feminización organizativa, avances en la construcción de IU como movimiento político y social y articulación del conflicto social.

Sevilla es la provincia andaluza con mayor porcentaje de población joven, 17,7%, pero solo el 6% de la militancia de IU tiene 30 años o menos. Una línea de actuación prioritaria de IU debe ser este colectivo, el más afectado por la precariedad vital. Y no solo hay que apostar por la extensión de la Red de Jóvenes de IU desde el punto de vista orgánico, sino de lograr que IU Sevilla sea una organización atractiva para la juventud, en la medida que somos un referente contrahegemónico que ofrece alternativas a sus problemas.

Atendiendo a la situación de precariedad vital en la que se encuentra la juventud andaluza trabajadora, se hace necesario, por parte de Izquierda Unida, asumir un compromiso orgánico y político para dar respuesta a las necesidades de esta. Consecuentemente, la Red de Jóvenes de

IU Sevilla es el espacio organizativo de referencia de la juventud militante y simpatizante de la organización.

Desde el punto de vista externo, debe existir un compromiso colectivo para estar presentes en los espacios propios de la juventud (centros de estudios, centros de trabajo, lugares de ocio...) donde se pueda intervenir y tener incidencia, de forma que se visibilicen las posturas de IU Sevilla y se hagan llegar a la juventud, y también de modo que se pueda atraer a militancia joven que sea cercana a nuestras reivindicaciones.

En cuanto a lo interno, la juventud constituye no solo el futuro, sino también el presente de la organización, por lo que es pertinente incorporar como línea estratégica el compromiso de construir relevo generacional tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista de la participación y la presencia extra-organizativa, rejuveneciendo así la expresión pública de IU Sevilla.

Garantizar la viabilidad de la organización requiere optimizar los recursos económicos, materiales y del personal actual, manteniendo el trabajo de austeridad en los gastos y de contención salarial en la dirección y cargos públicos.

Es preciso seguir avanzando en la centralidad de las finanzas, unificar mecanismos y protocolos técnicos y jurídicos para centralizar los ingresos por donaciones y subvenciones a grupos políticos en las finanzas provinciales. Una tarea imprescindible para reforzar el movimiento político y social, cumplir los protocolos y superar la cultura de “confederación” (de grupos municipales y asambleas).

Feminizar IU Sevilla

Cuidar de nuestra militancia también supone garantizar la participación de quienes representan porcentajes de población muy superiores a sus equivalentes en afiliación a IU Sevilla. Si las mujeres significan el 51% de la población sevillana, debemos preguntarnos por qué existe una brecha militante del 17% y actuar con determinación para revertirlo.

Para garantizar la militancia de las compañeras en un entorno que presenta numerosos obstáculos para ello, y facilitar la consecución de políticas feministas, se pondrá en marcha un Plan de Igualdad de IU Sevilla que identificará aquellas prácticas organizativas que dificulten la participación de las mujeres y concretará las medidas adecuadas para recorrer transversalmente a toda la organización, medidas y prácticas que se evalúen periódicamente y que formen parte de la dinámica cotidiana de cada asamblea.

En el ámbito de las prácticas organizativas, se podrían plantear, entre otras, dimensiones de tipo cualitativo, como por ejemplo:

- maneras de trabajar de la organización,
- comunicación, lenguaje e imagen (de los canales de comunicación, de las comunicaciones internas),
- actuación ante casos de violencia de género y situación de exclusión,
- prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo...

En cuanto a sus dimensiones cuantitativas, se podría trabajar sobre cuestiones como:

- estructura de la organización y responsabilidades de dirección,
- distribución total de hombres y mujeres en ámbitos orgánicos e institucionales,
- medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que condicionan la actividad política,
- propuestas de formación y actividades,
- protocolos de desconexión digital laboral...

La labor de identificación y evaluación tiene que abarcar el ámbito provincial (es decir, empapar la gestión cotidiana y la práctica política de los órganos de dirección de IU Sevilla) y local (Asambleas de Base), para lo cual habrá que realizar un diagnóstico inicial de cada ámbito, una propuesta de actuación que responda a potencialidades reales, un seguimiento periódico de la extensión territorial de las propuestas y revisiones temporales de los grados de cumplimiento de los objetivos, dificultades y posibles soluciones a las mismas.

A ser posible, el Plan de Igualdad de IU Sevilla se aprobará de manera conjunta con el próximo Plan de Acción provincial; si las dificultades de tiempo lo impidiera, su contenido actualizará el Plan de Acción de IU Sevilla en una Coordinadora provincial posterior.

Para su elaboración, con carácter previo, se realizará una convocatoria amplia donde concretar sus objetivos, recabar propuestas, establecer un guión de trabajo y un horizonte temporal. Su desarrollo posterior, sobre todo (pero no solo) en el ámbito local, requerirá la concurrencia de las responsabilidades provinciales vinculadas a la afiliación, la comunicación, las redes de activistas y aquellas otras que se estimen oportunas.

En el Documento Político y Organizativo aprobado en la XXIII Asamblea de IU Andalucía se ha acordado poner en marcha una serie de medidas dirigidas a la feminización de nuestra organización, incluyendo algunas propuestas de asambleas de nuestra provincia que se incorporan, obviamente, al mandato político que ponemos en marcha ahora y que el Plan de Igualdad de IU Sevilla tendrá que desarrollar en el día a día.

- Celebración de reuniones de acogida a la nueva militancia, así como a simpatizantes. Estas reuniones deberán incorporar la perspectiva de género, y serán coordinadas y

moderadas de manera paritaria, visibilizando la presencia de las mujeres de Izquierda Unida en las tareas y responsabilidades de la organización y generando referentes femeninos para la nueva afiliación y simpatizantes.

- Debemos incorporar formas de funcionamiento y desarrollo de las reuniones internas que faciliten la participación y la conciliación de la militancia con la vida. Entre ellas, se pueden incluir las siguientes:
 - Facilitar las intervenciones y expresión libre de las compañeras. Hacer una organización más feminista pasa porque las compañeras tomen la palabra y dispongan de más tiempo en sus turnos cuando las peticiones estén descompensadas respecto de las solicitadas por hombres.
 - Los días y horarios de reunión se harán de forma rotativa en los órganos amplios, para que las mujeres tengan oportunidad de asistir.
 - Se garantizará una ludoteca en las reuniones presenciales, en la medida de lo posible llevada de forma paritaria y rotativa.
- En cuanto a la representación pública de IU Sevilla, debemos garantizar la visualización de las mujeres como referentes de Izquierda Unida en el conflicto y la movilización. En los actos, charlas, formaciones, etc., se garantizará la paridad cuando éste se componga de más de dos personas.
- En las reuniones con colectivos, asociaciones, etc., así como en aquellos espacios en los que se deba elegir portavocía en nombre de IU, se facilitarán tanto la participación de las mujeres como las estrategias y planteamientos que tengan como objetivo a las mujeres, su participación en la política y la defensa del feminismo en la organización.

En las reuniones de todos los órganos de IU Sevilla se añadirá un punto específico para informar y, en su caso, acordar medidas que contribuyan a desarrollar el Plan de Igualdad y las prácticas feministas en la organización provincial y en las Asambleas de Base.

Institucional: Unidas Podemos por Sevilla

En las elecciones municipales de 2019, las candidaturas de Adelante e IU en la provincia de Sevilla sumaron más de 143 mil votos (15,63%) y 250 representantes institucionales municipales (221 con Adelante y 29 con IU; Podemos en solitario obtuvo 9 en toda la provincia), con diez alcaldías en mayoría absoluta.

Además de mantener nuestro Grupo en Diputación, somos una de las pocas organizaciones provinciales que cuentan con un diputado en el Parlamento de Andalucía y un representante en el Congreso. El cruce de agendas de trabajo de unos/as y otros/as será fundamental durante el próximo periodo.

En Izquierda Unida siempre hemos defendido que ser útiles para nuestro pueblo y nuestra clase no es solo una cuestión institucional, sino que debería ser una cuestión de intervención social en nuestros ámbitos territoriales y sectoriales. Por tanto, nuestra presencia institucional debe conectar con la estrategia política de la organización en todos los niveles, esto es: coordinación, puesta en común y aplicación de la política estratégica en cada grupo municipal, en la Diputación de Sevilla, el Parlamento de Andalucía y el Congreso. En estos momentos, además, debe servir para reforzar la acción de gobierno en el ámbito estatal y para reforzarnos ante los próximos retos electorales (en principio, municipales del 2023 y posible adelanto electoral en Andalucía), lo que nos obligará a un sobreesfuerzo para acometer la redacción de programas y la interlocución con otros espacios y fuerzas políticas con las que compartimos ámbito municipalista y andaluz.

Para contribuir al fortalecimiento de nuestra presencia institucional y construir unidad popular desde los espacios municipales de IU y sus convergencias, durante el próximo periodo debemos impulsar que nuestros cargos públicos y grupos institucionales sean motor de la transformación de IU en movimiento político y social, atender las necesidades de nuestros/as representantes, trasladarles las iniciativas que la organización y las redes de activistas vayan elaborando para mejorar la sinergia con nuestros municipios y que nuestros/as cargos públicos sean parte y motor del propio conflicto social y político. También es necesario conectar las actividades parlamentarias y municipales y retomar la formación municipalista en el interno de la organización.

Debemos, asimismo, ofrecer apoyo a los grupos municipales para la resolución de dudas derivadas de su trabajo institucional y asesoramiento técnico y jurídico a través del Equipo de Coordinación Institucional, así como continuar con la elaboración de mociones que desarrollen nuestra propuesta política para remitir a los diferentes grupos municipales.

También debemos mejorar la coordinación entre los grupos municipales y nuestra representatividad en la FEMP y la FAMP, volver a impulsar el foro de alcaldes/as de IU Sevilla y convocar periódicamente encuentro de Grupos Municipales y Jornadas Municipalistas de Formación Institucional.

De cara a las elecciones municipales y autonómicas tendremos que formar parte de ese esfuerzo previo que evite, en la medida de lo posible, una multitud de denominaciones que perjudique nuestras opciones electorales. Para ello, es fundamental constituir desde ya las mesas territoriales de Unidas Podemos en nuestros pueblos y ciudades y que hagamos un mapeo de las particularidades de cada espacio.

Desde la dirección provincial de IU Sevilla, respecto de la presencia institucional en Diputación de Sevilla, el Parlamento andaluz y el Congreso, debemos adquirir compromisos de agenda concretos:

- Agenda de Trabajo que garantice la presencia de nuestros/as diputados/as en los municipios.
- Apoyo del Equipo de Coordinación Institucional a nuestros/as diputados/as en la gestión y conexión institucional con las Asambleas de Base y sus grupos municipales.
- Rendición de cuentas de nuestros/as representantes en Sevilla Activa, OPAEF, Prodetur, Casa de la Provincia y Consejo Económico y Social de la Diputación de Sevilla.

Las comarcas de IU Sevilla deben tener su propia agenda y, en la medida de lo posible, una mínima estructura acorde con los Estatutos de IU Andalucía. La dirección provincial tendrá que estudiar los desfases existentes entre las comarcas, las entidades supramunicipales y los partidos judiciales, no tanto para procurar una unificación imposible como para saber discernir el trabajo a realizar en cada caso (de carácter político, de tipo electoral, estrategias compartidas, etc.).

Área Externa. Redes de Activistas, Acción Política y Confluencias.

El refuerzo de Izquierda Unida hacia lo externo implica la conformación de alianzas con la sociedad civil a través de la organización del conflicto y la articulación de los espacios de socialización. Y también, en coordinación con la acción política, facilitará la generación de espacios territoriales de Unidas Podemos que vayan más allá de la suma de militantes IU+Podemos.

En el Documento Político y Organizativo de la XII Asamblea Federal de Izquierda Unida se otorga una relevancia extraordinaria a las redes de activistas como espacios de participación, elaboración y acción colectivas conectados con la sociedad civil⁵⁶, como han venido demostrando en los últimos años la lucha sindical, por las pensiones públicas dignas, las diferentes mareas y plataformas, etc. El activismo, como tal, en sus diferentes acepciones, históricamente ha sido protagonista de las conquistas sociales que se han concretado en mejoras de la vida de la clase trabajadora.

Desde esta perspectiva, IU Federal establece en su Plan de Acción 2021-2022 los objetivos de búsqueda de elementos que vertebran la agregación política de diferentes ejes coyunturales, tales como antifascismo, movimiento estudiantil, movimiento vecinal... junto a objetivos

⁵⁶ página 37.

específicos en ámbitos propios de la tradición de IU: el mundo del trabajo, los movimientos sociales vinculados a la memoria histórica y el republicanismo, los colectivos feministas...

En IU Sevilla tenemos que plantearnos el desarrollo del concepto de Comunidad que se ha incorporado al organigrama de responsabilidades de IU Federal, entendiendo que con ello se persigue incrementar la participación de las personas adscritas a nuestra organización como simpatizantes y que, en buena parte, se han limitado a ejercer sus derechos estatutarios en procesos de primarias o de referéndums. Por tanto, debemos conseguir que la *Comunidad de IU Sevilla* esté conformada por simpatizantes adscritos/as a las redes de activistas sin adscripción local, con el objetivo ulterior de lograr que pasen a ser personas afiliadas. Aparte del uso de nuestras sedes, allí donde podamos disponer de ellas, es preciso impulsar espacios de encuentro (presenciales o virtuales) para compartir experiencias y aprendizajes.

Por su parte, el Documento Político y Organizativo de la XXIII Asamblea Andaluza de IU concreta que las redes de activistas, como herramienta de movilización social y defensa de nuestra propuesta política, deben ser espacios accesibles que articulen a militantes y simpatizantes para centrar su trabajo y acción en la calle, con campañas políticas de largo alcance (de 6 meses a un año) que defiendan elementos de nuestra propuesta política.

La Red de Activistas de IU Sevilla fue pionera a nivel federal. Sus primeros pasos coincidieron con las movilizaciones de pensionistas y progresivamente se han ido incorporando otras reivindicaciones. Para la nueva etapa, corresponde realizar un diagnóstico inicial del activismo en el ámbito provincial, municipal y sectorial, con la idea de conocer los vínculos de nuestros/as militantes con conflictos-movimientos-asociaciones del municipio y los vínculos de las asambleas con sus ámbitos locales o supramunicipales en materia de empleo, sanidad, infraestructuras y movilidad, medio ambiente, gestión del agua, feminismo, servicios sociales, defensa de lo público, mareas y plataformas... etc.

Por otra parte, si nuestras Asambleas de Base otorgan prioridad a los conflictos sociales y demandas ciudadanas, las propuestas que realicen nuestros cargos públicos institucionales tienen que corresponder con esas prioridades. En este aspecto, se tenderá a que nuestros/as cargos públicos institucionales formen parte de la Red de Activistas de IU Sevilla y los encuentros de carácter institucional contarán con la presencia de miembros de la Red de Activistas de IU Sevilla.

En base al diagnóstico inicial -y entendiendo que una parte importante de los conflictos sociales están focalizados en la capital de la provincia- la dirección de IU Sevilla debe vincular a cada militante con el activismo en sus múltiples facetas.

La presencia de la Red de Activistas es prioritaria a la hora de garantizar la visibilidad de IU en todas las movilizaciones donde esté presente nuestra organización, si bien el objetivo no sólo debe ser ese: cualquier manifestación, concentración o acto público en el que se participe es una oportunidad para generar conciencia y poner en prácticas estrategias para el conflicto. Lo importante, por tanto, es el compromiso generador previo y el del día después a la movilización.

Junto a la labor de las redes de activistas, la acción política debe contribuir al fortalecimiento de los espacios de convergencia, traducción institucionalizada de Unidas Podemos en cada territorio. Ello requerirá la implantación de mesas y espacios conjuntos en el máximo número posible de municipios y barrios, que se vinculen con la sociedad civil y pongan en marcha mecanismos de debate, elaboración programática y toma de decisiones conjuntas. Tal y como reafirma el Plan de Acción de Izquierda Unida 2021-2022,

“Una organización municipalista como la nuestra debe asumir, de manera transversal, las elecciones municipales como un hito en el que se sintetizan muchos de los objetivos que nos marcamos para el mandato, tanto a nivel interno como externo y tanto como organización como espacio conjunto de convergencia (...). Una oportunidad para ejecutar la teoría desde lo concreto y lo mundano, de que la propuesta política se traduzca en acción política”.

El fortalecimiento de los espacios conjuntos de convergencia deben tener como principal objetivo transitar del concepto de coalición electoral al de unidad popular. La acción política debe promover la consolidación y la democratización del espacio de Unidas Podemos en los ámbitos territoriales de nuestra competencia (provincial y local), aglutinando a la izquierda transformadora de cada municipio mediante medidas concretas:

- Apuesta por convergencias amplias que faciliten la unidad popular más allá de lo electoral, anteponiendo los intereses del pueblo a las dinámicas identitarias de las organizaciones políticas.
- Incrementar la fortaleza organizativa de esos espacios conjuntos, propiciando consensos, síntesis y diálogo y con mecanismos democráticos para la resolución de los disensos.
- Coordinar las organizaciones que conformen los espacios de confluencia a los niveles territoriales de los que formen parte, con la idea de contribuir a normalizar y regular la convivencia política e institucional.
- Propiciar la mayor implantación territorial de las confluencias, yendo de abajo hacia arriba y no al revés, desde la vinculación máxima a la sociedad civil.
- Conectar el trabajo institucional con el trabajo en la calle, en los conflictos y en el activismo.
- Fomentar asambleas abiertas, rendición de cuentas y encuentros programáticos.

Comunicación

“La izquierda (no sólo en España) ha padecido el analfabetismo mediático provocado por no entender que la información debe ser un servicio público tan importante como la sanidad y la educación, imprescindible en la construcción de la capacidad crítica mediante el conocimiento para una democracia participativa de calidad”.

(Manuel Vázquez Montalbán).

Militantes, simpatizantes y activistas de nuestra organización están en todas las movilizaciones sociales y en una parte muy importante de las instituciones (en confluencias o en solitario), pero nuestra presencia como Izquierda Unida es poco visible e identificable en el contexto político actual.

El mandato “reforzar IU para fortalecer los espacios conjuntos de convergencia” es un reto comunicativo importante, en cuanto no se limita a “que se nos vea más”, sino que persigue maximizar nuestras potencialidades para sumar base social y militancia, crecer y hacer crecer así la unidad popular organizada.

Durante el próximo periodo, además, la comunicación debe jugar un papel crucial para la preparación de las elecciones municipales.

IU Sevilla cuenta, en la actualidad, con una página web (iusevilla.org) con 2.355 usuarios/as registrados/as (envío de boletines de actualidad); cuentas en Twitter (3.573 seguidores/as) e Instagram (825 seguidores/as), página de Facebook (1.356 seguidores/as) y canales de YouTube, Ivoox (ambos con poco impacto) y Telegram (186 suscriptores/as).⁵⁷ En estos cuatro últimos años, durante determinados periodos se han enviado por correo electrónico memorias mensuales y revistas digitales de la Red de Activistas. No obstante, tanto el manejo de las diferentes herramientas, cuentas y plataformas, como la elaboración y envío de información mediante comunicación interna han sido oscilantes y de periodicidad irregular, debido a las dificultades de compaginar la responsabilidad de comunicación con otras responsabilidades políticas de institucionales o de dirección. Las consecuencias en cuanto a falta de visibilidad y repercusión del trabajo de IU Sevilla, salvo en contadas ocasiones, son estadísticamente evidentes (más hacia el exterior que en el interior).

Para revertir esa casi desaparición mediática, la conclusión de futuro, sin duda, es evitar la torpeza de mantener una organización política como IU Sevilla con una política de comunicación basada en el voluntarismo militante. Hace mucho que las tareas informativas suponen un esfuerzo permanente, planificado y en evolución constante. Nuestra fuerza política, además, no cuenta con medios afines (más bien al contrario), por lo que es importante aprovechar todas las

⁵⁷ Datos a 30 de agosto de 2021.

opciones que nos ofrecen las redes sociales, los sistemas de mensajería instantánea y los nuevos formatos tecnológicos. Tanto la dirección provincial como las asambleas locales, grupos municipales y representantes institucionales necesitan, además, apoyo, asesoramiento y formación para desarrollar su labor política en sus ámbitos respectivos. Por tanto, es imprescindible que la responsabilidad de comunicación tenga dedicación a IU Sevilla a tiempo completo y que su cometido tenga un carácter transversal respecto al resto de responsabilidades.

La adaptación a las líneas políticas acordadas a nivel andaluz y federal se trasladarán a una propuesta específica sobre comunicación en el plan de acción de IU Sevilla, que deberá practicar en el ámbito provincial los objetivos generales y específicos del Plan de Acción de Izquierda Unida 2021-2022 para la Responsabilidad de Comunicación.

- Trabajo específico con las portavocías de la dirección provincial (que serán paritarias), para darlas a conocer y posicionarlas como la voz de IU Sevilla.
- Poner el foco de la comunicación en el trabajo político de IU Sevilla en la movilización y el conflicto, en las buenas prácticas de los gobiernos municipales y en el trabajo de nuestros cargos públicos (grupos municipales, Diputación, Parlamento de Andalucía y Congreso).
- Reforzar los canales de comunicación interna y trabajar sobre nuevos formatos con Jóvenes IU Sevilla.
- Planificar hitos fijos de comunicación: ruedas de prensa semanales, visitas a municipios, encuentros virtuales, envío periódico de boletines, etc.
- Feminización de la comunicación, integrando el feminismo como elemento transversal en la estrategia de comunicación. El Plan de Igualdad recogerá las medidas que deberán ponerse en marcha en esta materia.
- Trabajo con las Asambleas de Base para crear un equipo de referencia en comunicación provincial, marcar estrategias conjuntas y apoyo a las organizaciones locales con más dificultades.
- Avanzar en la consolidación de Unidas Podemos, creando equipos mixtos de comunicación a nivel provincial y local para realizar campañas políticas, impulsar portavocías colectivas y avanzar en la inclusividad de la imagen de UP en los espacios municipales.
- Consolidar el triángulo rojo junto a nuestro logo y propiciar la identificación de IU con UP.

Propuesta de estructura orgánica provincial

La organización provincial debe ser un reflejo de su militancia. Los partidos políticos que la conforman y el elevado número de afiliadas y afiliados independientes deben tener una representación ponderada en la Coordinadora de IU Sevilla, si bien es conveniente incorporar un criterio de corrección positiva en beneficio de las organizaciones minoritarias para garantizar su representatividad en los órganos y en la toma de decisiones.

La Coordinadora de IU Sevilla debe asegurar la representatividad del mayor número posible de Asambleas de Base y no solo respetar la paridad, sino también el cupo estatutario de jóvenes.

Las responsabilidades políticas del órgano de dirección de IU Sevilla no deben ser meras etiquetas. En cumplimiento de los documentos políticos y organizativos aprobados en IU Federal e IU Andalucía, cada responsable debe rendir cuentas de su actividad, sobre todo quienes mantienen vínculos laborales con la organización.

Es conveniente que las responsabilidades sin liberación política sean colectivas (con un/a responsable orgánico en representación de un equipo de trabajo).

Con estas premisas, la mayoría de las cuales no solo apelan al sentido común, sino a los propios Estatutos, la propuesta de Organigrama de Responsabilidades de IU Sevilla es la siguiente:

Coordinación General (CC)⁵⁸

- Coordinador/a
- Portavocía (equipo)
- Comunicación (*)
- Formación (equipo) (CC)

Área Interna

- Organización, Finanzas y Afiliación (CC) (equipo)

Área Externa

- Acción Política y Confluencias (CC)
- Redes de Activistas y Áreas (equipo) (CC)
 - Memoria
 - Republicanismo
 - Conflictos laborales

⁵⁸ CC: Comisión Colegiada.

(*) Las responsabilidades de Comunicación y Asesoría deben tener un marcado perfil técnico.

Institucional (CC)

- Asesoría (*)

Feminismo (equipo) (CC)

Juventud (CC)

+Vocalías con tareas en los equipos o áreas de trabajo (CC: número a determinar).